EL LITORAL

Año LVI — No. 18.118 | 10 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 18 DE ENERO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Plena coincidencia argentino-panameña

Los presidentes Perón y Torrijos suscribieron un documento sobre cooperación política y económica

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, y el jefe del gobierno de Panamá, general Omar Torrijos, firmaron a las 11.10 la declaración conjunta argentino-panameña en la que se reafirman los lazos de amistad entre los dos países y la voluntad de lograr una América latina unida para hacer efectiva la referencia económica.

La ceremonia se realizó en la residencia presidencial de Olivos y participaron de la misma la vicepresidenta de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, y la totalidad del gabinete nacional.

Torrijos agasajó a Perón

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El jefe del gobierno de Panamá, general Omar Torrijos, y su esposa Raquel Paussner de Torrijos, ofrecieron anoche una recepción en el Plaza Hotel al presidente argentino, teniente general Perón, y a la vicepresidenta de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón.

El general Torrijos y su esposa llegaron al lugar del agasajo a las 21.30 acompañados por miembros de la comitiva panameña.

El teniente general Perón y su esposa arribaron a los salones del Plaza Hotel a las 21.30, junto con el ministro de Bienestar Social, José López Rega; el jefe de la Casa Militar, coronel Carlos Corral, y el edecán aeronáutico del jefe del Estado.

El mandatario argentino y la vicepresidenta de la Nación, en compañía del general Torrijos y señora y el conjunto de ministros del gabinete nacional, se trasladaron al salón colonial del hotel, en tanto los restantes invitados lo hacían a otras dependencias.

La reunión se prolongó durante una hora y media, luego de lo cual el teniente general Perón y su esposa —eran las 23— se retiraron con destino a su residencia en Olivos.



(Radiofoto Télam)

El presidente de la Nación teniente general Juan Domingo Perón, y la vicepresidenta, Sra. María Estela Martínez de Perón, conversan con el jefe del gobierno panameño, general Omar Torrijos, y su esposa, durante la recepción que éstos ofrecieron anoche en el Plaza Hotel a los mandatarios argentinos

Declaración conjunta

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El texto de la declaración conjunta argentino-panameña, es el siguiente:

"Reafirman las tradicionales lazos de fraterna amistad que existen entre ambas naciones y proclaman su profunda fe en la comunidad de destino de sus pueblos solidarios en el anhelo de concretar los ideales de unidad latinoamericana.

"Reiteran su adhesión a los principios consagrados por el derecho internacional y en particular los establecidos en la carta de las Naciones Unidas, que afirman el derecho a la autodeterminación de los pueblos, al principio de no intervención y de la integridad territorial de los Estados, la cooperación internacional y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas, el respeto a los derechos humanos, la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones entre Estados, el arreglo pacífico de las controversias internacionales y la igualdad jurídica de los Estados.

"Coinciden en destacar como fundamental el derecho de los pueblos a alcanzar un desarrollo integral e independiente que posibilite la realización plena del hombre en la sociedad que integra.

Integración latinoamericana

"Reafirman la voluntad de desempeñar sus esfuerzos para lograr una América latina unida a fin de hacer efectiva la [illegible] liberación de sus pueblos y posibilitar así sus destinos de grandeza.

"Destacan la importancia del proceso de integración latinoamericana y reconocen en él uno de los medios más idóneos para alcanzar el desarrollo solidario de las naciones del continente.

"Sostienen, sobre la base de tales principios, la necesidad de profundizar la cooperación política y económica entre ambos países, tanto en el marco de las relaciones multilaterales como de las bilaterales.

"Reconocen la necesidad de que las naciones en desarrollo aúnen criterios para la implementación de una política independiente, que refleje las legítimas aspiraciones de los pueblos que luchan por el progreso económico y social, alejada de todo imperialismo. Reconocen en tal sentido la importancia del movimiento de países no alineados.

"Reafirman el derecho inherente a todos los estados de participar en un pie de igualdad en la toma de decisiones que afecten a la comunidad internacional, incluidas aquellas referidas al régimen comercial y financiero internacional.

Eliminación del colonialismo

"Concuerdan en aunar sus mayores esfuerzos a fin de lograr la definitiva eliminación de todo vestigio de colonialismo o neocolonialismo en el continente, y en este sentido, la República de Panamá reafirma su solidaridad y total apoyo a la República Argentina en la reclamación que ésta mantiene sobre las islas Malvinas.

"Reiteran que toda cuestión que afecte la integridad territorial y el ejercicio de la soberanía efectiva de los estados americanos constituye materia de interés común y prioritario para América latina, expresando la República Argentina su plena identificación con la República de Panamá en sus legítimas demandas referidas al canal de

(Pasa a pág. 2da., Col. 1ra.)

El presidente de Panamá hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El jefe del gobierno de Panamá, general Omar Torrijos, ofreció anoche una conferencia de prensa, en la cual se refirió a distintos aspectos políticos, económicos y sociales de América latina y, en especial, a Panamá y A[illegible]a.

Torrijos destacó la figura del presidente Perón, sobre quien firmó, refiriéndose a las conversaciones mantenidas entre ambos mandatarios, que "con líderes de esta naturaleza no se puede venir a hablar de cosas intrascendentes".

Canal de Panamá

Consultado sobre el estado de las negociaciones con los Estados Unidos, acerca del canal de Panamá, Torrijos señaló: "En 30 años de negociaciones no hubo ningún resultado significativo con respecto al tratado y su estructura colonialista, lo que determinó que nuestro pueblo perdiera fe en la palabra negociaciones".

"Por insistencia nuestra, se solicitó a los encargados de negociar con nosotros, que tomasen medidas unilaterales que devolvieran la fe de nuestro pueblo, engañado en el sistema de negociaciones.

"Los Estados Unidos tienen un comando estratégico en Panamá. La defensa del canal no justifica la exagerada presencia de armamentos. Nuestro pueblo no permite que obviemos la discusión sobre su retiro.

La escalada "fascista"

Requerida su opinión sobre "una escalada fascista en nuestro país y, si el tema había sido tocado en las conversaciones con Perón, respondió: "La escalada está presente, tiene vigencia, se nota y se siente. Pero no es tan creciente. Es magnificada, muy magnificada por determinados medios de comunicación.

"La Argentina está próxima ya a hacer un uso indus.

(Pasa a pág. 2da., Col. 2da.)

Objetivos de la reforma fiscal

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Dirección General Impositiva (DGI) confirmó la finalización del plazo para que los contribuyentes regularizaran su situación impositiva concluyendo de esta manera la tercera moratoria que se otorga en las últimos años a los transgresores.

Según las autoridades nacionales, dijeron que fue el último "blanqueo" impositivo que se ofreció a los contribuyentes morosos o a los evasores impositivos.

Sobre este tema habló ayer el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, siendo transmitidas sus palabras por radio y televisión.

En la oportunidad señaló que la trascendencia de este momento es que "sepulta un sistema oprobioso que hiciera a la consolidación de estructuras reprobadas por las mayorías nacionales".

Añadió Lumi que el nuevo período que se inicia "inaugura un futuro de grandeza que nos pertenece" refiriéndose a continuación a la reforma tributaria que ya fue aprobada por el Congreso Nacional.

Al respecto manifestó que estuvo inspirada sobre dos bases principales: que pague más quien más tiene y quien más gana e instaurar un régimen que sirva para el despegue económico del país, creando las bases que permitan una promoción selectiva de la inversión privada.

El Sr. Lumi afirmó, finalmente, que por ello se crearon los medios necesarios para "lograr una rápida detección de las irregularidades y una severa y definitiva represión de los defraudadores fiscales" ya que, por medio del presupuesto nacional, el gobierno "asegurará que los impuestos recaudados vuelvan al pueblo a través de mayores y mejores servicios".

Cálculo del déficit de los FF.CC.

BUENOS AIRES, 18 (NA) — El déficit de los ferrocarriles ascenderá este año a una suma que oscilará entre los 250 y los 300 mil millones de pesos moneda nacional, informaron los integrantes del equipo económico que concurrieron ayer a la reunión realizada por la comisión del presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados.

Este déficit, dijeron también, era levemente superior al del ejercicio del año 1973 y se adoptarán medidas tendientes a captar mayores ingresos, especialmente en los rubros carga general y transporte de pasajeros de corta distancia.

Oficialmente se informó que fue analizado el déficit de la empresa así como la incidencia que tendrá en el presupuesto de la administración pública nacional durante el presente ejercicio.

Los problemas del transporte urbano cordobés

La intervención a empresas cesaría

CORDOBA, 18 (NA). — En la próxima semana finalizarán las intervenciones a las empresas de transporte colectivo de pasajeros de esta ciudad pero se dispondría no innovar respecto de los aumentos concedidos a su personal, según se dijo hoy aquí.

Los interventores judiciales designados con motivo de la medida dispuesta por el vicegobernador, Atilio López, en ese momento a cargo del Poder Ejecutivo, habrían llegado a la conclusión de que 8 de las 13 empresas intervenidas están en condiciones de absorber esos aumentos sin que sea necesario elevar el precio del boleto, de acuerdo a trascendidos de esfera oficial.

Esta decisión habría sido adoptada en el curso de una reunión de la que participaron el gobernador, Ricardo Obregón Cano —quien asumió nuevamente su cargo luego de un período de vacaciones— el vicegobernador y todos los ministros del gabinete.

La delegación a Libia encabezará el Sr. López Rega

Gestiones para la provisión de petróleo. – Intercambio comercial

BUENOS AIRES, 18 (NA) — El ministro de Bienestar Social, José López Rega, intentará conseguir del gobierno de Libia la provisión de más de tres millones de metros cúbicos de petróleo durante este año, así como establecer la posibilidad de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) actúe en la exploración y explotación de yacimientos en ese país.

A esos fines viajará el 25 del corriente al frente de una comisión especial integrada por técnicos y en la que también figura el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia, Emilio Abras.

Esta será una de las dos misiones comerciales que enviará el presidente Perón al exterior para gestionar incremento en el intercambio comercial y la adquisición de productos que son esenciales para el país.

La otra misión debe partir el 29 hacia Europa Central y Rusia bajo la presidencia de Fernando Llerena, director de Tratados y Negociaciones.

Las informaciones fueron suministradas anoche por el secretario de Programación y Coordinación Económica, Orlando D'Adamo, al término de una reunión del gabinete económico que duró una hora y media.

Según lo señalado por ese funcionario en la oportunidad la misión encabezada por López Rega estará dos días en Libia y durante ese tiempo considerará con las autoridades de ese país africano la posibilidad de que Argentina adquiera algo más de tres millones de metros cúbicos de petróleo que necesita en 1974 para completar su abastecimiento de ese hidrocarburo.

Asimismo analizará la posibilidad de que YPF explote áreas petroleras en Libia a fin de extraer los hidrocarburos que, luego, argentina importaría.

En directa conexión con la misión de López Rega viajará el 29 otro grupo de trabajo que tendrá como misión concretar en Rumania la adquisición de los más modernos equipos de exploración y explotación petrolera.

Parte de esos equipos serán utilizados en la Argentina para la búsqueda de nuevos yacimientos de hidrocarburos y el resto será desviado hacia Libia para iniciar las tareas en ese país, si es que se llega a un acuerdo sobre el particular con las autoridades de ese país africano, según trascendió en esferas económicas.

Ayer D'Adamo sólo dijo que la misión que encabeza Llerena viajará el 29 de enero hacia Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría y Rusia, con el fin de concluir acuerdos negociados en esta capital.

Dijo que se buscará comprar en Rumania los "equipos petroleros más avanzados en tecnología que se producen en el mundo" y decidir, al mismo tiempo la explotación de los yacimientos de asfaltitas de Llanquilelo, en Mendoza.

Continuando con sus referencias sobre el petróleo el alto funcionario nacional dijo que Argentina concluyó ayer un acuerdo con Paraguay para adquirirle en el exterior el hidrocarburo que requiere el desarrollo del país guaraní, dentro de la cuota nacional.

Asimismo señaló que el 23 llegará una misión comercial de la Unión Soviética destinada a buscar el acrecentamiento del intercambio entre los dos países, incluyéndose el tema del petróleo a través de los equipos que los rusos puedan vender.

Finalmente dijo que se había declarado desierta la licitación para adquirir 3.200.000 metros cúbicos de petróleo, pues las empresas que se presentaron no cumplieron con las bases del llamado razón por la que se buscará conseguir ese petróleo directamente en Libia.

Rubricóse el acuerdo entre Egipto e Israel

Este primer paso para lograr la paz en Medio Oriente puede tener repercusión en el embargo petrolero árabe. Retiro de tropas en Suez

KILOMETRO 101 (Carretera El Cairo - Suez), 18 (UPI). — Israel y Egipto firmaron hoy a las 12.30 un histórico acuerdo para separar sus ejércitos apostados a lo largo del explosivo frente del canal de Suez, 86 días después que una orden de cesación de hostilidades diera fin a la cuarta guerra árabe-israelí.

Este primer paso del largo camino para lograr una paz efectiva en Levante marca un importante triunfo para el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger y quizá pueda tener una rápida repercusión en el embargo petrolero árabe.

Los comandantes en jefe de ambos ejércitos firmaron el acuerdo en una carpa de las Naciones Unidas levantada en la línea de tregua que ha sido testigo de cientos de violaciones registradas desde el 24 de octubre, fecha en que entró en vigencia la orden de cesación del fuego auspiciada por las Naciones Unidas.

En torno a la tienda se apostaron 200 hombres de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), finlandeses, polacos y canadienses. Su principal misión fue el contener a los centenares de periodistas llegados de ambas partes y que se esforzaban por obtener detalles.

En ese mismo sitio se suscribió el 11 de noviembre un acuerdo de seis puntos para estabilizar la cesación del fuego. La única cláusula que no se incluyó en ese acuerdo fue una separación de fuerzas a lo largo de las dos orillas del canal.

Kissinger, que medió entre Egipto e Israel para la firma del acuerdo de seis puntos, fue figura fundamental en la negociación del pacto de separación de fuerzas. El acuerdo se produjo después de seis días de viajes continuos entre Egipto e Israel por parte de Kissinger.

El general egipcio Mohammed Gamassy, uno de los firmantes de la primera ceremonia efectuada en el kilómetro 101 como subcomandante en jefe del ejército, firmó esta vez como cabeza de las fuerzas armadas de su nación. El teniente general David Elazar, jefe de estado mayor de las fuerzas armadas israelíes, representó a Israel.

Observando la ceremonia, en nombre de las Naciones Unidas, estaba el general finlandés Ensio Siilasvuo comandante de las Fuerzas de Emergencia de las Naciones Unidas que ha supervisado la línea de tregua.

Gamassy arribó en automóvil a las 12.20 y dos minutos después llegó Elazar, en helicóptero, acompañado por el nuevo comandante del frente sur, mayor general Abraham Adan.

Todos fueron recibidos por Siilavuo y de inmediato entraron a la tienda.

Los generales egipcios e israelíes permanecieron otra hora en la tienda discutiendo detalles técnicos.

La ceremonia de firma fue demorada algunos minutos debido a que no había una bandera egipcia para colocar junto a la israelí y a la de las Naciones Unidas.

En un momento los egipcios pidieron que ambas banderas fueran arriadas hasta que llegase la suya, dijeron fuentes que asistieron a la ceremonia, pero el problema se solucionó con la llegada de un correo egipcio que trajo la bandera.

Fuentes militares israelíes dijeron que durante el acto representantes egipcios pidieron a los israelíes no destruir las instalaciones militares en el área ocupada en la margen occidental.

Agregaron que los israelíes "prometieron considerar esto pero hicieron notar que muchas fortificaciones egipcias ya fueron destruidas en la lucha".

Los términos del acuerdo no fueron revelados, pero fuentes israelíes indicaron que sus tropas evacuarán 1.500 kilómetros cuadrados en la margen occidental del canal de Suez y se retirarán 32 kilómetros en el Sinaí, hacia la región montañosa, sin ceder los estratégicos pasos de Mitla y de Giddi.

También se establece que los egipcios reducirán sus fuerzas en la margen oriental del canal unos ocho batallones y alrededor de 40 tanques.

Una fuente israelí dijo que los egipcios tendrán que remover sus baterías de cohetes antiaéreos del Sinaí como parte del acuerdo "porque Israel no lo hubiera aceptado si los SAM quedaban allí".



El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, y el canciller egipcio Ismail Fahmi (derecha) durante su reunión en El Cairo

El gobierno de Siria amenaza romper con Egipto

DAMASCO, 18 (Reuter). — En fuentes autorizadas se afirmó anoche que Siria amenazó con romper las relaciones diplomáticas con Egipto, luego del anuncio del acuerdo que dispone la separación de las fuerzas estacionadas en la zona del canal de Suez.

Oficialmente no se registraron reacciones en el gobierno de Damasco, pero los trascendidos señalan que el acuerdo habría producido malestar en el gobierno sirio.

Ventajas para ambas partes

Por Warren L. Nelson

WASHINGTON, 18 (UPI). — Basándose en los informes preliminares sobre el acuerdo para la separación de tropas egipcias e israelíes en el frente de Suez observadores estadounidenses consideran que ambos lados realizarán ganancias.

Los israelíes, según los anuncios, se retirarán unos 32 kilómetros, hacia una cadena montañosa en el Sinaí y tropas de las Naciones Unidas se colocarán entre ambos bandos.

Israel logrará así una línea defensiva natural en el Sinaí, mejor que la retorcida línea de tregua que va a través del desierto. De esa manera muchos soldados podrán ser desmovilizados y devueltos a sus trabajos en retaguardia, reactivando así la economía.

Los retiros, y la presencia de efectivos de las Naciones Unidas entre ambas partes, evitará según se estima, una guerra de desgaste. Esto preocupaba a los israelíes ya que los francotiradores egipcios estaban alcanzando a muchos de sus soldados.

Los egipcios también logran ventajas ya que su tercer ejército, virtualmente atrampado por los israelíes en la margen oriental del canal de Suez, lo que era una cuestión embarazosa y un problema militar para El Cairo, queda ahora libre.

Los egipcios tendrán ahora el control de ambas márgenes del canal y probablemente comenzarán los trabajos de dragado para reabrirlo a la navegación hacia fines de año. La vía quedó cerrada desde junio de 1967 y hasta entonces había sido la principal fuente de divisas para Egipto.

La presencia de una fuerza de las Naciones Unidas entre ambos ejércitos reduce las posibilidades de una reanudación de hostilidades: el agresor tendrá que pasar entre los enviados de media docena de naciones.

Cañoneo rojo a Phnom Penh

PHNOM PENH, 18 (UPI).— Los insurgentes continuaron con sus ataques con cohetes sobre la capital por cuarto día consecutivo, haciendo blanco en una escuela y un edificio de departamentos. Se informó de la muerte de una persona y de cuatro heridos.

La proposición de armisticio de Vietnam del Sur, presentada en una reunión formal de la comisión militar conjunta fue el segundo plan de cesación del fuego de Saigón rechazado por el Vietcong en menos de una semana.

Anteriormente, oficiales del Vietcong habían rechazado un plan de Saigón para una tregua parcial en la nación para alejar la guerra de los sectores civiles.

Una oferta de Saigón rechazó hoy el Vietcong

SAIGON, 18 (UPI). — El Vietcong rechazó de plano una oferta de Vietnam del Sur para un armisticio durante las festividades del TET (Año Nuevo Lunar), de la próxima semana, utilizando "declaraciones insolentes", según señaló hoy un vocero del comando militar de Saigón.

Entre tanto, las tropas comunistas intensificaron su batalla por tercer día consecutivo, según voceros militares. Señalaron que se registraron 122 ataques sobre las fuerzas del gobierno entre la madrugada de ayer y la de hoy.

La batalla más intensa continuó alrededor de la base de Leminh, en el interior del territorio en manos de Vietnam del Norte en Vietnam del Sur, 360 kilómetros al norte de Saigón.

Fuerzas del gobierno recapturaron la base el lunes, pero los refuerzos han sido atrasados por los ataques comunistas.

Los barcos de guerra de Vietnam del Sur patrullaron el mar de la China por tercer día, detectando barcos chinos cerca del disputado grupo de islas de Paracel, a unos 320 kilómetros de la costa de Vietnam del Sur, agregó el comando.

En España se atentó contra un monumento

MADRID, 18 (ANSA). — El monumento a los caídos en la guerra civil española de Mataró, cerca de Barcelona, fue prácticamente destruido la noche pasada por un artefacto explosivo.

Las ventanas de la Casa Sindical y de otros edificios adyacentes saltaron por el aire.

Proclamaron jefe del MNR a C. Humboldt

LA PAZ, 18 (UPI). — El líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Ciro Humboldt, fue proclamado jefe de dicho partido por una reunión nacional de dirigentes, al mismo tiempo que se resolvió mantener la participación del MNR en las funciones de gobierno.

Con ello quedó consumado, en los términos formales, la separación de la jefatura del MNR del ex presidente Víctor Paz Estenssoro, desterrado al Paraguay.

El chino, idioma de trabajo del C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 18 (UPI). — El Consejo de Seguridad decidió por unanimidad utilizar el chino como uno de sus idiomas de trabajo. Se siguió así la recomendación de la Asamblea General que el 18 de diciembre último aprobó una resolución en tal sentido e instó al Consejo a hacer lo propio.

Hasta ahora, el inglés, el francés, el ruso y el español eran las lenguas aceptadas oficialmente.

A las autoridades soviéticas acusó hoy Solzhenitsyn

MOSCU, 18 (Reuter). — El novelista Alexander Solzhenitsyn, ganador del premio Nobel, acusó hoy a las autoridades soviéticas de mentir al pueblo ruso acerca de su libro y afirmó que la policía de seguridad del Kremlin es la principal fuerza reaccionaria en el mundo moderno.

Los cargos estuvieron contenidos en una declaración emitida por Solzhenitsyn, replicada a dos semanas de campaña oficial en su contra, a raíz de la publicación en Occidente de un nuevo libro "Archipiélago de Gulag"



(Radiofoto N.A.)

Visita a un hogar de ancianos. - La esposa del primer mandatario de Panamá, Sra. Raquel Paussner de Torrijos, acompañada por la vicepresidenta de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, saluda a un internado durante la visita efectuada al Hogar de Ancianos "Gobernador Gral. Viamonte", en la capital federal.

Declaración conjunta

(Viene de pág. 1ra.)

Panamá y la recuperación de su territorio actualmente [illegible] zona del canal de Panamá.

El sistema interamericano

"[illegible] de reestructurar el sistema interamericano con el propósito de adecuarlo a las nuevas exigencias políticas, socio-económicas, tecnológicas y culturales que presenta la realidad hemisférica y mundial en forma que responda a las auténticas aspiraciones y necesidades de los pueblos americanos.

"Indican la conveniencia de que se cumpla totalmente en América latina la distensión que se viene operando a nivel internacional, mediante el respeto por el pluralismo ideológico y el cese de las situaciones de aislamiento de cualquier nación latinoamericana.

Utilización de recursos naturales

"Reafirman su convicción de que las actividades desarrolladas por un Estado en la esfera de su medio ambiente no deben causar perjuicios a otro estado o zonas situadas fuera de su jurisdicción; coincidentemente, en lo relativo a la utilización de los recursos naturales compartidos por dos o más Estados, reiteran su adhesión a los términos de la resolución 3129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Reconocen el derecho inherente al Estado ribereño de explorar, explotar y conservar los recursos naturales del mar adyacente a sus costas, hasta la distancia de 200 millas, indispensable para lograr el máximo desarrollo de sus economías.

"Reiteran que la soberanía total y exclusiva del Estado ribereño se extiende sobre su plataforma continental hasta el borde inferior externo de la margen continental que limita con las llanuras abisales.

Relaciones culturales

"Sostienen que la intensificación de las relaciones culturales constituye base fundamental para el acercamiento solidario de los pueblos y reafirman, por lo tanto, los principios que inspiraran el convenio cultural celebrado entre ambas naciones en 1964, destacando la conveniencia de hacer efectivo a corto plazo los mecanismos previstos por dicho instrumento, previa adecuación a las circunstancias que impone la realidad contemporánea.

"Manifiestan su firme voluntad de ampliar la cooperación científica y técnica entre ambas naciones, y de asegurar la óptima aplicación de la ciencia y la tecnología para el logro de niveles adecuados de desarrollo.

"Expresan el común propósito de fortalecer e intensificar las relaciones económicas bilaterales, para lo que que se ha previsto la adopción de políticas que posibiliten el incremento, mejoramiento y diversificación del intercambio comercial".

Torrijos...

(Viene de pág. 1ra.)

trial del átomo; eso es algo que ninguno de esos medios ha publicado.

"Los gobernantes somos conscientes que esa escalada existe, que es invisible y que a lo mejor, aquí, tiene algún representante".

El presidente argentino

Sobre el teniente general Perón opinó: "Nos une una vieja amistad. Lo he conocido cuando yo era capitán y él llegó a nuestra tierra.

"Me impregné del carisma que este hombre despierta. Nuestro pueblo no lo dejaba circular por las calles".

Proceso argentino

Preguntado su interpretación sobre el proceso político argentino, significó: "Se trataba de un pueblo en pos de un líder. Se logró el reencuentro del pueblo con su líder.

Noto ahora que la Argentina marcha muy bien, hasta el extremo que Argentina es un país al cual nosotros admiramos, en la misma forma que el hermano menor admira al hermano mayor que tiene más recursos".

Complementación económica

Sobre la posibilidad de una complementación económica bilateral entre ambos países, Torrijos dijo: "Efectivamente nos han ofrecido ayuda. El general Perón, nos dijo que Argentina está en condiciones de venderle a Panamá aquellos productos que, con motivo de la inflación mundial, el mercado panameño está careciendo.

Nuestros sectores de especialistas están precisamente estudiando este ofrecimiento, para materializarlo lo más pronto posible.

La Argentina es un gran productor de granos y alimentos, y puede darnos una prioridad preferencial en la venta de artículos de interés básico, que ahora mismo están escaseando en mi país.

Esto se va a ir implementando a nivel de comisión técnica, que son los que entienden.

Tercera posición

Con respecto a si su país se encuentra dentro de la tercera posición o aspiraría a encabezar un nuevo sector, afirmó el jefe del gobierno panameño: "Nosotros somos consecuentes con los principios establecidos en la reunión de Argelia. Panamá participa como observador y avala con su firma todo lo allí acordado. La tercera posición es nuestra: la sindicalización, la agrupación de los débiles para hacerle frente a los dos polos de poder que tienen una gran influencia".

Cuba y la OEA

Al referirse a la Organización de los Estados Americanos, Torrijos expresó: "Tiene muy poquita, muy poquita, casi nada de vigencia. Su jerarquía no va más allá de la de un alcalde de pueblo".

Sobre Cuba, indicó: "En cuanto a las coincidencias, Fidel es un hombre esencialmente humano, humanista, que quiere a su isla y ama a su pueblo. En cuanto a las diferencias, ustedes sacan la conclusión.

Logros en su país

Consultado sobre el mayor logro de la revolución panameña, dijo: "El mayor logro es que hayamos unificado al pueblo y le hayamos devuelto la base de apoyo popular: el poder político está en manos del pueblo, y el mayor logro es que el pueblo tiene cariño por sus gobernantes y el gobernante igual por el gobernado.

Hemos estrechado la distancia entre gobernante y gobernado, hasta el extremo que no hay ningún grupo lo suficientemente disgustado como para hacer una oposición organizada en contra del gobierno".

Desacuerdo de las "62" cordobesas con el vicegobernador

CORDOBA, 18 (NA). — Los sectores "ortodoxos" de las 62 Organizaciones de la provincia se reunirán esta noche para analizar el resultado de las gestiones que realizaron ante el presidente Juan Domingo Perón y miembros de la conducción nacional de la CGT los dirigentes Bernabé Bárcena y Pedro J. J. Gómez.

En medios sindicales cordobeses se estima improbable la realización del plenario normalizador de la CGT regional que debía reunirse el domingo; aparentemente, el cónclave quedaría postergado para el 29 de este mes.

Barcena y Gómez, que responden a la línea orientada en el orden nacional por el titular de las 62 Organizaciones Lorenzo Miguel conversaron en la mañana de ayer con Perón, en la quinta presidencial de Olivos.

También participaron de la reunión el secretario general de la CGT, Adelino Romero, y el secretario gremial y de interior de la central obrera, Otto Calace.

Aunque no hubo información oficial al respecto trascendió que los dirigentes de las 62 Organizaciones cordobesas habrían manifestado al jefe del Estado su desacuerdo con las actitudes del vicegobernador Atilio López.

Otras versiones que no pudieron ser confirmadas, indicaban que Romero habría planteado a Perón la conveniencia de que el Poder Ejecutivo exija a López la renuncia al cargo de vicegobernador de la provincia.

López, también secretario general de la Unión Tranviarios Automotor de Córdoba, orienta el sector "legalista" de las 62 Organizaciones que cuenta con el apoyo de los sectores sindicales no peronistas de la provincia y de la "tendencia revolucionaria" del peronismo.

El alejamiento de López del ejecutivo provincial —según se alega en esferas de la conducción nacional de la CGT— permitiría la "inmediata normalización" de las 62 Organizaciones cordobesas y de la delegación regional de la central obrera.

En la actualidad, la conducción de las 62 cordobesas está integrada por cuatro representantes "ortodoxos" y cuatro "legalistas", según surgió del plenario "conciliador" de Valle Hermoso, realizado en setiembre.

Más recientemente, a raíz de la actuación del vicegobernador en el conflicto entre obreros y empresarios del transporte colectivo de esta ciudad, que culminó con un aumento salarial para los trabajadores dispuesto por el ejecutivo provincial y la intervención a varias empresas, el sector "ortodoxo" de las 62 [illegible] expulsar a López de la organización.

El delegado normalizador del justicialismo en la provincia, Luis Longhi, ratificó en cambio la vigencia de la conducción surgida del plenario de Valle Hermoso.

Por otra parte, los "ortodoxos" propugnan que el secretario de la CGT regional esté integrado exclusivamente por peronistas, alternativa rechazada por los "legalistas", que apoyan la inclusión de los gremios "independientes" (liderados por Agustín Tosco, de Luz y Fuerza) y los "clasistas" (que orienta René Salamanca, de SMATA).

El sector "legalista", según se informó, se reunirá el lunes para fijar su posición respecto de la situación gremial de la provincia.

Voceros autorizados de esa corriente afirmaron que "oficialmente no existe nada en concreto en torno del plenario normalizador de la CGT".

Ha suspendido su visita a Mendoza el Gral. Torrijos

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El jefe de la Guardia Nacional de Panamá, general Omar Torrijos, no cumplirá su anunciada visita a Mendoza "por razones de tiempo", según se informó aquí.

De acuerdo a lo previsto Torrijos debía viajar hoy a la capital cuyana donde permanecería hasta mañana, fecha en que debe seguir viaje hacia Lima cumpliendo con su visita al Perú.

La información sobre los cambios de planes de Torrijos fue suministrada en forma oficiosa por funcionarios de la embajada de Panamá.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — **Desde la visita de Salvador Allende a Salta para entrevistarse con Lanusse, ninguno de los varios presidentes extranjeros que estuvieron entre nosotros suscitó tantas referencias de interés político para los observadores. Porque el general Omar Torrijos, además de ser el caudillo de la reivindicación más notoria compartida por la gran opinión pública latinoamericana —el canal de Panamá—, es un político singularmente objetivo y tiene una silueta humana y espiritual que se identifica de inmediato con algunos de los arquetipos de las luchas por la independencia de los pueblos de nuestro continente que más tardíamente llegaron a ello. Además, Torrijos ha sido para nuestra política interna de estos días un símbolo recurrente del disconformismo manifiesto en las reacciones que su presencia ha provocado en la juventud más problematizada.**

* * *

La conferencia de prensa del líder panameño puso en evidencia muchas de esas circunstancias o caracteres. Una rueda de opiniones cargada de interrogantes comprometidos y plena de subjetividades, donde los aplausos de la barra marcaron el tono de aquel compromiso. Torrijos fue duro para exponer las razones de la reivindicación de su pueblo, pero no por ello dejó de ser objetivo al ubicar el problema despojado de todo sectarismo de campanario. El líder de Panamá es nacionalista —no podía ser de otra manera—, pero rehúye los anacronismos políticos, y no se deja encasillar en la miope tendencia según la cual habría un solo imperialismo. Sus intransigencias son las mínimas e indispensables porque inteligentemente piensa que su actitud no debe encerrarse en barricadas que le resten las adhesiones que está necesitando para obtener lo que reclama. Es decir, la solución de un problema antiguo con métodos modernos.

* * *

En tal sentido, rehuyó con rapidez todos los intentos de la prensa de izquierda de ubicarlo en el reducto de Fidel Castro, o de comprometerlo con una sola vertiente ideológica de la guerrilla americana —la parapolicial—. Quienes pretendieron usarlo en esa dirección fracasaron de inmediato. Acaso porque no advirtieron que en los datos biográficos que distribuyó la embajada panameña figuran algunos antecedentes profesionales que definen también otro rasgo de su personalidad. Torrijos —se dice en el curriculum— cursó estudios militares de lucha antiguerrillera y represión, de oficial de estado mayor y otras especialidades, en los institutos norteamericanos de Fuerte Gulick y Fuerte Sherman, con sede en la zona militar del canal. Es, profesionalmente, lo que en el argot militar interamericano se denomina un "ranger". A esas escuelas castrenses han concurrido decenas de oficiales de Latinoamérica que hoy están en la mira política de quienes, precisamente, aplaudieron al líder panameño y lo siguieron entusiasmados por las calles porteñas.

* * *

Torrijos, a pesar de todo, —en política suele ser muchas veces así— ha sido también un catalizador de nuestro acontecer político. A la Juventud Peronista, por ejemplo, le ha servido para demostrar una vez más su capacidad de movilización y, de paso, exhibir unas posturas cuyo destinatario no fue, obviamente, el caudillo centroamericano. Acaso por ello la Casa Rosada no vio con agrado esas expresiones por momentos multitudinarias que más parecían apuntar a las reformas del Código Penal, a la ley universitaria o al Acta de Compromiso Nacional antes que al hilo de agua comercial que divide a América. Esa circunstancia fue la que impidió que el general Torrijos concurriera a la Universidad de Buenos Aires para recibir su testimonio de "doctor honoris causa". La Cancillería, Vignes mediante, exigió puntillosamente el cumplimiento del protocolo previsto y en la casa de estudios no pudieron comprometerlo con sus observaciones a las bases del Poder Ejecutivo sobre el futuro estatuto.

* * *

Quienes pensaron que una de las armas más efectivas para combatir parlamentariamente el proyecto reformista del Código Penal sería quebrar el "quórum" de la Cámara de Diputados el próximo jueves, debieron desistir de ello, porque el radicalismo no está dispuesto a hacerlo sino, por el contrario, a enfrentar el debate desde su propia óptica doctrinaria. Oponerse al Poder Ejecutivo a través del diálogo, aún encendido, es constructivo, mientras que impedir la discusión saboteando la sesión legislativa, es destructivo y no condice con el sistema de coincidencias en que el juego se ha planteado. Esa actitud radical es la que precisamente ha desorientado a los jóvenes legisladores peronistas que anoche pidieron una audiencia con Perón para explicarle que no están conformes con su iniciativa reformadora pero que, en última instancia, harían lo que el presidente decida.

Los jóvenes quieren, evidentemente, que sea Perón el que públicamente asuma la responsabilidad del voto favorable, pero ese tipo de compromiso no es usual en política y el jefe del gobierno lo sabe.

Un canal de TV y radio para la Pcia. de Formosa

Declaraciones del interventor Dr. Beni

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — "El Tesoro Nacional contribuirá con 250 millones de pesos para enjugar el déficit del presupuesto de Formosa, según se acordó en conversaciones mantenidas con el secretario de Hacienda, Dr. Ricardo Lumi", señaló el interventor en esa provincia, Dr. Juan Carlos Beni, en el aeroparque metropolitano antes de regresar a ese Estado norteño.

Indicó, además, que el presupuesto para el año en curso es de 800 millones de pesos ley y el déficit de 300 millones, aproximadamente.

En otro orden de cosas afirmó que el ministro del Interior, Sr. Benito Llambí, le "ratificó ampliamente su gestión como "interventor" y que recibió "instrucciones complementarias para el desempeño de mis tareas".

El Dr. Beni, ante una pregunta, manifestó que la Gobernación estaba dispuesta a establecer un canal de televisión y que las gestiones estaban muy adelantadas. Dijo que el canal de televisión que se veía era el de Paraguay. "Asimismo —agregó— la Gobernación instalará una potente radio de frontera en la provincia".

Habrá un encuentro latinoamericano de coros en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 18. — La Escuela de Canto Coral de Mar del Plata —entidad cultural sin fines de lucro— proyecta con motivo del centenario de esta ciudad, la realización de un encuentro latinoamericano de coros que se desarrollará entre el 7 y el 13 de abril próximo, y tendrá como escenario principal el teatro Auditorium.

Se ha proyectado la intervención de todos los países de Latinoamérica, a los cuales se les ha cursado la invitación correspondiente y muchos ya han comprometido su participación. De nuestro país han asegurado su intervención los coros universitarios de Mendoza y de San Juan, el Coro Polifónico de Santa Fe, el Coro Bach de la capital federal, el Coro Laudista de Mar del Plata y otros.

Por otra parte, y como una contribución especial de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, actuará en la apertura del festival la Orquesta Sinfónica Nacional que junto al Coro Nacional interpretarán una obra de autor argentino.

Escasez de carne, pescado y pollo en la metrópoli

Hará una gestión el intendente Embrioni

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El intendente municipal, general José Embrioni, se entrevistará con el Dr. Miguel Revestido para considerar la falta de abastecimiento de carnes en esta capital.

El jefe de la comuna anunció su intención de entrevistar al secretario de Comercio, después de visitar las ferias municipales de Córdoba 1750 y de Córdoba y Talcahuano donde comprobó la escasez de carne vacuna, pollos y pescado. Dialogó con los comerciantes quienes le impusieron de los problemas que los aquejan: poca mercadería y abastecedores que pretenden vender sus productos a precios más altos que los fijados oficialmente.

El intendente expresó que "en un país productor de carnes como la Argentina, es menester que se subsanen estas anormalidades para responder al clamor popular ante la falta de carne en las dietas".

El director de Abastecimiento de la comuna, Sr. Athos Mariani, dijo que para solucionar este tipo de problemas, la Municipalidad deberá encargarse de la distribución directa de un 20 por ciento de los productos que se consumen en la capital.



(Radiofoto Télam)

El ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, expone sobre el alcance del plan trienal en el área de su jurisdicción.

La educación y el plan trienal

El Dr. Taiana expuso los alcances y objetivos en el área a su cargo

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — "La educación ha sido durante siglos una metodología de selección y de exclusión de grupos sociales; en el futuro debe ser un proceso de alistamiento de nuevas y postergadas categorías sociales, que se incorporarán al trabajo efectivo y a los poderes de decisión", expresó el ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge A. Taiana.

Lo hizo en la sala del Centro Cultural "General San Martín", Sarmiento 1551, con motivo de su exposición sobre el plan trienal.

El ministro después de citar el concepto del teniente general Perón, referente a la necesidad de reconstruir al hombre argentino, dijo que "las metas y objetivos del sector educación, ciencia, técnica y cultura del plan trienal, establecen una planificación armónica y concertada con los otros sectores de la actividad nacional, porque la política inspiradora del plan se propone la plena vigencia de la justicia social, una elevada calidad de vida, la reconstrucción del Estado, la recuperación de la independencia económica, la unidad nacional y la integración latinoamericana".

Las inscripciones en la Universidad Nac. de La Plata

LA PLATA, 18 (Télam). — Entre el 1º y el 28 de febrero, se recibirán las inscripciones para cursar el primer año en todas las carreras, en la Universidad Nacional de La Plata, en donde este año no habrá curso de ingreso.

Las clases —se informó— comenzarán el 7 de marzo. De acuerdo con la nueva estructura académica, desde ese día hasta el 20 de abril del corriente se dictará un curso de "formación de la conciencia nacional", común a todos los estudiantes.

Finalizado el mismo, comenzará el curso de "formación básica", que durará entre uno y dos años, según las carreras, y después le seguirá un curso de "especialización técnico-científico-profesional", de tres a cinco años de extensión, de acuerdo a la especialidad elegida.

El cuarto y último ciclo son cursos para post-grado.

Producción petrolífera en el norte

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 (Télam). — El yacimiento petrolífero "El Caimancito" logró en el mes de diciembre pasado una producción de 158 millones 142.391 litros, que supera el récord alcanzado en noviembre.

En cambio, la producción de los pozos salteños en el último mes de 1973, fue menor en 1.411.567 litros que la totalizada en noviembre, al llegarse a 15 millones 684.781 litros. Este total se compone con la extracción de 13.220.278 litros en Campo Durán; 2 millones 295.903 en Madrejones y 148.600 en Icua.

Los empleados del tabaco decidirán hoy su actitud

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El Sindicato de Empleados del Tabaco realizará hoy una asamblea para resolver si continúa con la medida de fuerza dirigida a obtener aumento de salarios, que ha originado una sensible escasez de cigarrillos en esta capital.

No bastante, los dirigentes de la organización anticiparon que han de aceptar la resolución del Ministerio de Trabajo, por la cual se los ha intimado a normalizar de inmediato las tareas.

Los empleados de la industria resolvieron quitar la colaboración a las empresas, medida consistente en no trabajar horas extras. Posteriormente adhirieron a la medida los obreros, por lo que la producción de cigarrillos disminuyó en una apreciable cantidad.

Esta situación se hizo notar en los negocios que los expenden que carecen de cantidades suficientes en algunas marcas y han agotado totalmente las existencias de las más solicitadas.

En el sector céntrico ha sido frecuente ver en los últimos días la formación de colas para adquirir cigarrillos en los negocios que los acababan de recibir, por lo que, debido a la gran demanda, las reservas son consumidas casi de inmediato.

Convenio de los mercantiles con el M. de Educación

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Federación de Empleados de Comercio y el Ministerio de Cultura y Educación suscribieron un convenio sobre implementación de los servicios educativos que presta la entidad gremial a nivel secundario.

El documento fue firmado por el ministro de Educación y Cultura, Dr. Jorge Taiana; el Director de Educación del Adulto, Licenciado Carlos Grosso, y el Secretario General de la Federación de Empleados de Comercio, Desiderio Puga.

La entidad sindical concretó con la firma del convenio un nuevo centro educativo de nivel secundario para adultos. Los egresados contarán con certificados oficiales para distintas especialidades establecidas en los cursos, que serán fiscalizados por el Ministerio Público y la Dirección del Adulto.

Diputados de la JP y la reforma al Código Penal

Entrevistaron al Dr. Lima y pidieron una audiencia al presidente

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Una decena de diputados nacionales pertenecientes a la Juventud Peronista solicitó audiencia al presidente Juan D. Perón para expresarle su disconformidad con el proyecto de reforma al Código Penal actualmente a consideración del Congreso.

Al respecto ayer entrevistaron al secretario general de la Presidencia, Dr. Vicente Solano Lima, con quien conversaron durante más de una hora sobre el tema.

Participaron de la entrevista los diputados Roberto Vidaña, Aníbal Iturrieta, Diego Muñiz Barreto, Armando Croatto, Alberto Giménez, Santiago Díaz Ortiz, Juan Manuel Ramírez, Carlos Fonte y Enrique Svrsek.

En la oportunidad Vidaña actuó como vocero del grupo negándose a informar en forma precisa sobre los términos de la conversación mantenida con Solano Lima "dada la magnitud del tema tratado".

Pese a ello aclaró que el saldo de la conversación con Solano Lima fue "positivo, pues él ha coincidido en una serie de puntos, con nuestra opinión sobre el proyecto de reformas al Código Penal".

Este grupo se opone abiertamente a la sanción parlamentaria de las reformas enviadas por el Poder Ejecutivo con el fin de lograr mejores bases legales para combatir ciertas formas de delincuencia, argumentando que muchas de esas disposiciones ya habían sido sancionadas por los gobiernos militares que se sucedieron desde 1966 hasta 1973, y derogadas por el Congreso Nacional el 25 de mayo del año pasado en la primera sesión legislativa tras haber asumido la presidencia Héctor Cámpora.

Vidaña dijo en su conversación con los periodistas que Solano Lima había prometido "tratar de concertar una entrevista con Perón antes de la sanción del proyecto" que debe ser considerado el 24 por la Cámara baja.

Añadió que no solamente la Juventud Peronista se opone a ese proyecto, "ya que parte de todos los sectores políticos se han sumado a esas críticas".

El diputado nacional señaló como una muestra de esa oposición a la concentración multipartidaria preparada para el 22 frente al Congreso pues será "una opinión mayoritaria del pueblo, que expresa la conciencia que hay sobre este tema y el rechazo hacia un proyecto que introduce reformas de la gravedad que el problema plantea".

Al preguntarsele cuál sería la actitud de los diputados de la juventud cuando la Cámara baja trate el proyecto dijo que "eso dependerá de la decisión que, en definitiva, tome el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) decisión que, a su vez, dependerá en última instancia de la opinión de Perón sobre este tema.

Vidaña dijo, finalmente, que la decisión del sector que se opone a la sanción de las reformas será adoptada en forma definitiva tras la entrevista con Perón, en su carácter no sólo de presidente de la Nación, sino como conductor del movimiento".

ALERTA SOBRE LA CRECIDA DEL RIO PARANA

LA PLATA, 18 (NA). — La Junta de Defensa Civil de la provincia decretó el estado de alerta por la creciente del río Paraná.

En un comunicado la junta previene a la población ribereña para tomar recaudos mínimos ante la posibilidad de tener que realizarse una rápida evacuación de la zona.

Aconseja, entre otras cosas, que los pobladores de la ribera del Paraná preparen sus documentos de identidad, platos y cubiertos, ropa de abrigo, mantas y medicamentos, cuando se trate de personas que se encuentren bajo algún tratamiento específico.

Reincorporaron a oficiales dados de baja en 1971

La sublevación en Azul y Olavarría

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Han sido reincorporados al Ejército en situación de retiro y con el grado que tenían al ser dados de baja, 11 oficiales sancionados por su intervención en los episodios de sublevación registrados en las unidades de Azul y Olavarría el 8 y 9 de octubre de 1971, expresaron hoy fuentes castrenses.

Las reincorporaciones, añadieron las fuentes informantes, se concretaron de acuerdo con los términos del decreto 1332 que reglamentó la ley de amnistía 20.508, aprobada por el Congreso de la Nación, el 27 de mayo de 1973.

De acuerdo con la mencionada información, quedaron reincorporados en las condiciones expresadas, los coroneles Manuel García, Juan Mendieta, Horacio Ballester, Ramón Molina y Lucio Lauría; los tenientes coroneles Florentino Díaz Loza y Fernando de Baldrich y los mayores Juan Lizarasu, Julio Zavala, José Avalos y Horacio Pancheri.

Hubo un incidente en Vedia con el Sr. Fco. Manrique

BUENOS AIRES, 18. — La oficina de prensa del Partido Federal informó que su titular, Sr. Francisco Manrique, concurrió a la localidad bonaerense de Vedia para efectuar una reunión con dirigentes políticos, y que su presencia promovió la reacción de la Juventud Peronista local, la cual arrojó volantes y realizó manifestaciones contra el acto manriquista.

El acto se realizó pese a ese contratiempo, y concurrieron delegados de Junín, General Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, Rojas y de las localidades santafesinas de Venado Tuerto y San Gregorio.

En una comida efectuada en un local privado —dice la información— el Sr. Manrique manifestó que su partido trata de ser "una palanca de cordura que sirva para dar respuestas positivas a los problemas argentinos".

Respecto del incidente con los jóvenes peronistas, señaló: "Lo único que me preocupa es la falta de imaginación y originalidad de estos viejos epítetos sobre mi persona". Al finalizar el acto, Manrique mantuvo "un cordial debate político con elementos justicialistas, radicales, socialistas y comunistas del lugar".

El CONICET hizo una desmentida

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Desmintió el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) imputaciones formuladas por "una asociación del personal del CONICET referentes al número de ingresos de becarios e investigadores científicos... que adolecen de errores de hecho y de concepto".

En una extensa aclaración, el CONICET niega que hubiera rechazado centenares de solicitudes para la selección de becarios científicos.

Explica, al efecto, que la mayor cantidad de solicitudes no aceptadas corresponde al conjunto de disciplinas biomédicas (27 sobre 44 presentaciones).

"Como puede apreciarse —acota— estamos lejos de los 'centenares' de investigadores a que se alude".

Por otra parte, el CONICET deja a salvo los principios informadores de su autoridad, citando el artículo 40, del reglamento de la carrera del investigador.

Al efecto, recuerda que el artículo en cuestión estatuye que "es privativo del consejo establecer el número de personas que podrán ingresar a la carrera, así como aceptar a los candidatos que se presenten o invitar para que lo hagan a científicos de méritos relevantes".

Además, se explica que de acuerdo con orientaciones gubernamentales "el CONICET considera como investigaciones prioritarias las relacionadas con la matemática pura y aplicada".

Se agrega que en el segundo semestre del año pasado fueron sometidas a consideración del CONICET 151 solicitudes de ingreso en la carrera del investigador.

De una lista confeccionada en primera instancia con carácter prioritario, compuesta por 89 candidatos, 47, es decir el 52 por ciento, fueron aceptados.

Agrega que "ingresó la totalidad de los candidatos y en ciencias matemáticas, físicas y astronómicas, y en ciencias tecnológicas, llegándose al 66 por ciento en ciencias químicas, 55 por ciento en ciencias de la tierra, 42,7 por ciento para el conjunto de ciencias humanas y 38 por ciento en ciencias biomédicas".

Más adelante expresa el CONICET que su esfuerzo se ha volcado preferentemente "hacia disciplinas menos desarrolladas (que las biomédicas), cuyo papel es vital dentro de los planes de reconstrucción y liberación en que está empeñado el gobierno nacional".

Dice el CONICET, por lo demás, que en 1973 fueron designados 126 investigadores, el número "más alto que haya sido registrado con anterioridad".

Comenta luego que "exigir al consejo que acceda a la gran mayoría de solicitudes presentadas es presumir que todos los candidatos poseen aptitudes superiores, que no existen prioridades científicas y que los recursos son ilimitados".

POR LA COMPRA DE BARCOS SE PIDEN INFORMES

[illegible] AIRES, 18 (Telam). — El diputado nacional César Villar (FREJULI-Córdoba), presentó al cuerpo de que forma parte un pedido de informes al Ministerio de Defensa, acerca de la compra efectuada por la Marina de Guerra de buques ingleses denominados destructores tipo 42 [illegible] guiados.

Se requiere del Ministerio de Defensa que informe sobre la evaluación de la utilización táctica y estratégica prevista para la elección de ese tipo de buque y de su procedencia; compromisos contraídos a la firma de los primeros contratos, en 1970, por el jefe de la misión naval argentina enviada a Europa, almirante Carlos Coda, y motivos de la elección del sistema de propulsión (turbinas de gas), para máquinas principales y de crucero.

Asimismo, se pide información [illegible] que consume ese tipo de naves y si el mismo es producido en el país, tipo de armamento [illegible] de su elección.

En los fundamentos de la iniciativa, se señala que "en [illegible] período que la dictadura militar, el ex presidente Onganía convoca al almirante Gnavi aduciendo la urgente necesidad de la reapertura del mercado inglés (problema aftosa), mediante la inversión de mil millones de dólares en industria naval".

Taiana irá a la reunión de la OIE en Ginebra

[illegible] AIRES, 18 (Telam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, representará al gobierno argentino en la Décima Reunión del Consejo de la Oficina Internacional de Educación (OIE), que deliberará en Ginebra entre el 22 y el 25 del corriente.

Con posterioridad, el Dr. Taiana se trasladrá a la República Dominicana, a fin de participar como delegado argentino de la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se desarrollará desde el 26 del mes en curso hasta el 1o. de febrero próximo.

En los considerandos del decreto por el cual se designa al Dr. Tainana para que asista a la reunión de Ginebra, se expresa que en la misma se tratarán importantes temas relacionados con la educación, por lo que "nuestro país, que ha sido invitado, no puede estar ausente".

Proyecto para crear la carrera sanitaria

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Poder Ejecutivo remitió al Senado para su tratamiento en el actual período de extraordinarias, un proyecto de ley mediante el cual establece la carrera sanitaria nacional para el personal del Sistema Integrado de Salud.

La nueva iniciativa es complementaria del proyecto de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, que el Poder Ejecutivo dio a conocer hace varios meses.

El establecimiento del régimen de carrera sanitaria —destaca el mensaje— "habrá de asegurar al personal de salud de todos los niveles su total y mejor dedicación a la labor de prestar este servicio fundamental a toda la población del país".

Se puntualiza que la carrera "se formula para todo el equipo de trabajadores de la salud, entendiéndose como tales a todas aquellas personas que contribuyen directa o indirectamente con su quehacer a la prestación de servicios de salud". Aclárase que se incluye no sólo a los profesionales de la medicina sino también a los de otras profesiones, vinculadas al quehacer sanitario: ingenieros, arquitectos hospitalarios, etc.

Se menciona que la instauración de esa carrera es imprescindible en virtud de que "debe garantizar el pleno funcionamiento del sistema nacional integrado de salud al regimentar, clara y definidamente, los cursos de movilidad del equipo de salud"

Estará sujeta la carrera a un mecanismo de ingreso por concurso, promoción, estabilidad y remuneraciones "que culminará con un régimen de previsión social y jubilatorio acorde con la trascendencia de la labor cumplida".

La instrumentación de la carrera abarca todos los aspectos integrales de la salud, y se aduce que "la irregular distribución de los recursos de salud en relación con la población", hace inaccesibles dichos servicios a gran cantidad de habitantes.

Otra faceta importante es que esa creación "abrirá la posibilidad de ofrecer a la población los servicios médicos integrados bajo la forma de trabajo en equipo", además de mencionarse otras ventajas de la carrera, cual es la de permitir "el acercamiento progresivo de los integrantes del equipo de salud a los centros urbanos en base a las reglamentaciones que en ese sentido se establezcan".

En el articulado del proyecto se especifica que el "personal del Sistema Nacional Integrado de Salud se regirá por el estatuto del personal civil de la administración pública nacional en cuanto no se encuentre modificado por la presente ley de carrera sanitaria nacional".

El ingreso, además, se realizará únicamente por concurso y por esta única vez —exprésase— la "cobertura de los cargos se podrá efectuar en forma directa mediante la reubicación del personal que revista actualmente en los organismos incorporados al sistema, conservando el nivel alcanzado por el mismo".

El proyecto reglamentado a través de 18 artículos señala, asimismo, programas de perfeccionamiento y otros puntos que atañen al logro de los móviles perseguidos en la materia.

UOCRA hizo una denuncia

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Una solicitada de la Unión Obrera de [illegible] (UOCRA) publicada en matutinos de esta capital, califica de maniobra destinada a engañar a los obreros para enfrentarlos con sus dirigentes, al acuerdo refrendado por funcionarios de la provincia de Buenos Aires, por el cual empresarios de la construcción que realizan trabajos para Petroquímica Mosconi —en La Plata— acordaron un aumento de 100 pesos hora-hombre a sus trabajadores.

Señala que dichos empresarios [illegible] funcionarios que están en otra cosa —que al decir del teniente general Perón, 'quieren lola'— se desgarran los [illegible] social y de su generosidad sin par".

Especifican como propósito, [illegible] precisas directivas del gobierno", por lo que "con patriótica firmeza lo ha entendido así el compañero ministro de Trabajo, al anular por resolución Nº 218 todo lo actuado por la Subsecretaría de Trabajo de la provincia de Buenos Aires".

También se refiere la solicitada [illegible] y señala al titular Roberto [illegible] —[illegible] nacional de la UOCRA— como "no cumpliendo las mínimas [illegible]". [illegible] que oportunamente se estableciera sobre esa seccional, indica que fue resistida, incluso "pertrechándose —los dirigentes locales— con profusas armas de fuego, para impedir el acceso a las legítimas autoridades del gremio".

Estos hechos —según la solicitada de UOCRA— "están concatenados y tácitamente confluyen hacia la estrategia de [illegible] enemigos de la patria de enfrentar al Pacto Social".

Luego recuerda palabras del presidente Juan Domingo Perón referidas al mantenimiento del Pacto Social por parte de todas las partes que lo han acordado y declara el propósito de "acatarlas en plenitud y disciplina" porque "ellos no tienen otro objetivo que la grandeza de la patria y el bienestar de su pueblo trabajador".

Aunque no se lo menciona en la publicación, la UOCRA enfrenta desde ayer otro conflicto que afecta a las [illegible] que trabajan en el complejo fabril de la empresa Aluar en Puerto Madryn.

El caso es de parecidas características al de Petroquímica Mosconi, por cuanto los dirigentes sindicales locales, encabezados por Ramón Mercado, solicitan un aumento de cuarenta mil pesos en los salarios para esos trabajadores.

Convenio para el envío de 20.000 tt. de harina a Bolivia

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un convenio para el transporte de 20.000 toneladas de harina, con destino a las ciudades bolivianas de La Paz y Santa Cruz, fue suscripto por la Empresa Ferrocarriles Argentinos y autoridades del vecino país, se informó oficialmente.

El comunicado de la E.F.A. señala que de esa forma se incrementa el intercambio comercial con Bolivia, que de acuerdo con las últimas cifras asciende a un total de 22.000 millones de pesos nacionales en las exportaciones.

El presente convenio, fue suscripto por la ente nacional y las Junta Nacional de Granos y el Ministerio de Industria y Comercio de Bolivia.

Convenio para el intercambio con Paraguay

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Nuestro país y Paraguay suscribieron un convenio de cooperación económico comercial, "para imprimir una nueva dinámica en el intercambio y complementación industrial entre ambos países".

El documento fue rubridado por el ministro de Economía, Sr. oJsé Gelbard, y su colega de Industria y Comercio paraguayo, Dr. Delfín Ogarte Centurión, quién se encuentra aquí en vista oficial.

El tratado dispone que a partir del 4 de marzo próximo se reúna en Buenos Aires la comisión mixta argentino-paraguaya de coordinación y complementación y que el secretario de Desarrollo Industria argentino, Ing. Alberto Davie viaje al país vecino en febrero para considerar a nivel sectorial, los temas que podría incluir el programa de trabajo de la comisión.

Los ministros reafirmaron que "los progresos en la explotación de recursos hidroeléctricos constituyen un efectivo medio de integración de los dos países".

También se aprobó que sean concluidos acuerdos específicos de abastecimiento de granos y petróleo.

A través del documento, la Argentina se declaró dispuesta "a cooperar en la negociación de compra de petróleo crudo, incorporando en sus gestiones, las cantidades requeridas para el consumo paraguayo".

Finalmente el convenio destaca que se brindará particular atención al tráfico fronterizo de productos, "existiendo total acuerdo de ambas partes para controlarlo".

La Comisión Mixta de S. Grande irá a Paraná

PARANA, 18. — Mañana arribará a Paraná la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. La integran el Dr. Félix Herrero, [illegible] Ludovico Ivasinevich y Oscar Reali; el jefe técnico, Manuel García; el asesor legal, Carlos Echezarreta; el coordinador técnico, Héctor Asis, y el secretario, Juan José Herrero.

En la capital entrerriana se [illegible] del gobierno provincial y los [illegible] de Concordia y Federación, para tratar aspectos relacionados con las obras de la represa de Salto Grande, a iniciarse el 1o. de abril del año en curso.

Presupuesto municipal de C. del Uruguay

PARANA, 18. — En sesión extraordinaria realizada por el Concejo Deliberante tuvo [illegible] y fue aprobado el cálculo de recursos y presupuesto de gastos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay para el año 1974.

El monto total asciende a 25.128.083 pesos de la nueva moneda. Con relación al de 1973, que fue de 13.436.560 pesos ley, tiene una diferencia en más de 11.695.533 pesos. Vale decir que se ha incrementado en el 87,1 por ciento.

Suspenden la prohibición de salida de ganado

PARANA, 18. — El gobierno provincial dejó en suspenso la aplicación del decreto número 3.337/73 por el cual se prohibía la salida de ganado vacuno del territorio entrerriano.

En los considerandos del decreto Nº 96/74 se señala que con la medida anterior los establecimientos frigoríficos instalados en la provincia, consiguieron recuperar su nivel de matanza normal, obteniéndose además una plena ocupación del sector laboral y un económico desenvolvimiento industrial. En estos momentos existe disponibilidad de excedentes de ganado para faena en buen estado de gordura y mientras persista esto y las actuales condiciones agro-ecológicas favorables se permitirá la salida de ganado vacuno de Entre Ríos.

Se inauguró en Crespo un hogar de ancianos

PARANA, 18. — El ministro de gobierno, Justicia y Educación, ante una nutrida concurrencia, presidió la inauguración en la ciudad de Crespo del hogar de ancianos, ubicado en el hospital "San Antonio de Asís".

El Dr. Luis Norberto Raggio destacó el apoyo de la comunidad de Crespo, de la Municipalidad de esa ciudad, del gobierno provincial y de la República Federal de Alemania.

Entre las altas autoridades presentes, asistió el primer secretario de la embajada de dicho país en la Argentina, [illegible].

En 300 metros cuadrado se construyeron ocho habitaciones, dos salas de estar y baños.

Un censo de tierras se llevará a cabo en la provincia

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo provincial fue autorizado para que a través de los ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos se realice un censo de tierras cedidas en propiedad o arrendamientos en las colonias oficiales existentes en la provincia.

La tarea censal abarcará un informe sobre la superficie de cada parcela adjudicada; el tipo de explotación que se realiza, ya sea agrícola ganadera, agrícola o granja o cualquier otra a que se haya destinado y, finalmente, sobre la rentabilidad de la explotación, si es normal o deficitaria y también si ésta se realiza con maquinarias propias o alquiladas.

Renovó autoridades Papel Prensa S. A.

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales de Papel Prensa S. A., la asamblea general extraordinaria ha decidido por unanimidad designar nuevos miembros para el directorio de la empresa. El nuevo directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Dr. Pedro Jorge Martínez Segovia; vicepresidente, Rafael Ianover; directores titulares, Ing. Luis Alberto Rey, Ing. César Alberto Doratu, Sr. Víctor Sawkin, Dr. Miguel Cuervo y licenciado Roberto Lowestein; directores suplentes, Sr. Enrique L. Mion y Jorge Raúl Neimark; síndicos titulares, Cont. Guillermo Roberto Pérez Martínez, Dr. Norberto López Ianardi y Dra. Esther Yolanda Rubinstein de Arbiser; síndicos suplentes, Dr. Alfonso García Tuñón y Dr. Miguel A. Zavala.

Papel Prensa es una sociedad anónima con participación de capitales estatales; los que representan un 25 por ciento del total accionario. La empresa construye actualmente en San Pedro provincia de Buenos Aires, su complejo industrial que, a partir de 1976, producirá 105.600 toneladas anuales de papel para diario, permitiendo substituir importaciones por valor de 30 millones de dólares y abastecer a más de un tercio del consumo argentino.

Venezuela y la provisión de petróleo

BUENO SAIRES, 18 (Télam). — Un funcionario del área económica del gobierno venezolano opinó que las posibilidades del intercambio argentino-venezolano "son promisorias" a la vez que anunció que su país dispone de 100 mil barriles de petróleo diarios para vender a países del área latinoamericana.

Esas declaraciones provinieron de Carlos Cordido Valery, director de industrias del Ministerio de Fomento de Venezuela, quien llegó a este país en visita privada luego de un periplo que lo llevó por tres países del Pacto Andino: Perú, Ecuador y Chile.

A poco de descender del avión que lo trajo al país, Cordido Valery dio base de sustentación a su hipótesis de que el intercambio comercial argentino-venezolano podría incrementarse al afirmar que su gobierno "tiene conciencia de que es preferible depender de los hermanos latinoamericanos que de centros de poder mundial".

"La posición venezolana es de integración continental y creemos que con el Pacto Andino, Argentina podrá jugar un papel importantísimo", añadió.

Los precios y el abastecimiento

Delibera el Consejo Nacional de Comercio. — Participan las provincias

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario de Comercio, Miguel Revestido, inauguró la cuarta reunión plenaria del Consejo Nacional de Comercio, el cual inició sus deliberaciones inmediatamente.

Asisten delegados de todas las provincias argentinas, del Territorio de Tierra del Fuego y de la municipalidad local, que formaron cuatro grupos de trabajo para estudiar otros tantos temas referidos al abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Al hablar en la asamblea Revestido anunció que después de las fiestas de fin de año habían bajado los precios de los artículos que corresponden a la canasta familiar, por lo que el índice destacionalizado del costo de vida, entre el 25 de mayo y el 15 de enero, es del 0,3 por ciento.

Señaló también que comúnmente se acusa al gobierno de que faltan artículos para el abastecimiento familiar.

"Yo [illegible] —expresó— que están sobrando y las que sobran además son las bocas de expendio". Existe una cantidad de deficiencias en este sector. En el Gran Buenos Aires, por ejemplo, se dice que existen 20.000 carnicerías.

"Pongamos una cifra más prudente: 20.000 si repartiésemos la cantidad de carne necesaria para el consumo de la población, sin sobrepasar los límites de los 65 ks. por año y por persona establecidos por el equipo económico a cada una de las 20.000 carnicerías habría que entregarle 60 kilos de carne por vez. Cómo puede vivir un comerciante con la venta de 60 kilos de carne?".

Revestido anunció que el gabinete económico ha elaborado un programa completo para reactivar el sector de la industria avícola, que será dado a conocer en los días próximos.

La asamblea inició sus sesiones de estudio inmediatamente después con la presidencia del subsecretario de comercialización Arnaldo Campano, eligiendo [illegible] grupo de labor.

Sobre el uso de agua corriente en Santo Tomé

SANTO TOME. — Las autoridades municipales han emitido un comunicado en el que aconsejan a la población evitar el consumo de agua corriente, por cuanto podría resultar dañoso para la salud, ya que se está trabajando en la limpieza de cañerías y por lo tanto el agua tiene un alto porcentaje de cloro.

Oportunamente se informará sobre la inauguración del servicio.

El presupuesto municipal aprueban en Rafaela

RAFAELA. — Con algunas modificaciones, el Concejo Municipal dio por aprobado el presupuesto y la ordenanza impositiva para 1974 propuestos por el Departamento Ejecutivo en los últimos días de 1973 y de los cuales ya informara este diario.

Ordenanza impositiva: (No. 1770) La tasa general fue aumentada en un 15% con respecto al año 1973. En cuanto a su cobro se operará una variante, ya que en 1974 el pago será cuatrimestral y el referido incremento se aplicará en forma proporcional, o sea recargando un 5% por cada cuatrimestre.

La tasa de comercio e industria quedó aumentada en un punto y medio con relación a las alícuotas del año anterior, elevándose del 2,5 al 4 por mil, tanto para el comercio como para la industria. Según puede observarse en la escala, tiende a favorecer al pequeño comerciante o industrial.

Variación de una partida: La suma de $ 700.000 destinada, originariamente a continuar las obras del palacio municipal será afectada a otro destino. El Concejo Municipal, teniendo en cuenta la demanda de solución del zanjón de desagüe existente en calle Luis Maggi, resolvió destinar el referido importe a su canalización.

Subsidios y Becas: En este capítulo, el Concejo Municipal resolvió crear un nuevo subsidio de $ 3.600 anuales con destino a CORDIC, que no estaba contemplado en el proyecto inicial, así como aumentar de $ 5.000 a $ 12.000 el subsidio otorgado al Hogar Escuela Granja Francisco Peretti.

Rafaela en Cosquín

Dos representantes rafaelinos fueron seleccionados para la final, en el certamen denominado Pre-Cosquín. Son ellos el solista Roberto Ricardo y el Cuarteto Vocal Tiempo.

Otro de los conjuntos que representaron a Rafaela, "Octocanto", fue invitado a intervenir fuera de concurso, dadas sus excepcionalese condiciones.

Parque industrial

Está en vías de concreción el comienzo del Parque Industrial en Rafaela. Lo indica el anuncio hecho por APIR (Asociación Pro-Parque Industrial Rafaela), en el sentido que el ministro de Hacienda de la Provincia viajaría a Rafaela el próximo jueves 24, con el fin de tomar posesión de los terrenos destinados a la implantación del referido Parque.

En la oportunidad se realizaría un acto, con asistencia de todas las autoridades para celebrar de esta forma el punto de partida de un largamente anhelado proyecto.

En Sunchales sancionan a un comercio

[illegible]. — Por haber cometido infracción contra los decreto provinciales No. 403/72 y 787/73, la Dirección General de Comercio de la provincia, de acuerdo al acta oportunamente labrada por el municipio, sancionó con una multa de $a. 500, el comercio de comestibles local "El Rey del Pollo".

La Municipalidad de Sunchales comunica a los interesados que se encuentra a disposición la Ordenanza General Impositiva del año en curso, que fuera comunicada y detallada por el Contador Miguel Angel Allassia en una reunión pública llevada a cabo recientemente.

Agua corriente para la ciudad de San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — El 31 de enero tendrá lugar la apertura de las ofertas del llamado a licitación para la construcción de un pozo de bombeo en nuestra ciudad, con un presupuesto oficial de $ 142.194,48. El acto se cumplirá a las 10.30 en el despacho del ministro de Obras Públicas de la provincia.

De esta manera tendrá principio de ejecución el ambicioso programa de la respectiva dependencia oficial, a cuyo cargo ha estado un conjunto de tareas avaladas con el apoyo de nuestras autoridades municipales.

Esta es una importante iniciativa ya que las aguas que actualmente consume la población no ofrecen en todos los casos las condiciones sanitarias óptimas que se requiere, debido en muchos casos a su contaminación con pozos negros a raíz de las intensas precipitaciones del año anterior.

El servicio de agua corriente, constituye para la ciudad una de las realizaciones que tiene el carácter prioritario, así lo han entendido nuestras autoridades y se espera ahora que todo el esfuerzo oficial sea avalado en la medida que corresponda por la población en general.

Los créditos para pastura se hallan en vigencia

SAN JUSTO. — La Agencia de Extensión Rural del I.N.T.A. de San Justo ha hecho saber que se encuentran en vigencia los créditos para implantación de pasturas, los que incluyen preparación de tierra, siembra, rolada y cortes de limpieza en praderas perennes con montos actualizados.

El Banco de la Nación Argentina que tiene a su cargo los préstamos de referencia, también ha hecho extensivo este crédito a las praderas puras anuales y o perennes en nuestra zona, por lo que se recomienda a los productores interesados consultar al I.N.T.A. de San Justo o sucursal del Banco de la Nación de cada jurisdicción.

EN SAN JUSTO SE REUNIO LA VECINAL "12 DE OCTUBRE"

SAN JUSTO. — La Comisión Vecinal "12 de Octubre", llevó a cabo su reunión quincenal en la que fijó algunas normas acerca de las tareas a realizar.

Al respecto merece ser destacada la formación de grupos de trabajo entre los cuales se puntualizó la importancia de contar con la colaboración del vecindario y en especial los que se encuentran comprendidos dentro del nuevo sector fijado por la intendencia municipal que comprende las calles Urquiza, 9 de Julio, Bvar. Pellegrini e Iriondo.

A tal efecto se visitará individualmente a los vecinos a quienes se le solicitará la adhesión como socio activo y que haga conocer sus inquietudes para un mejor logro de los fines propuestos.

En Cosquín resultó finalista un grupo de Avellaneda

RECONQUISTA. — Por un telegrama recibido en nuestra mesa de trabajo desde Cosquín, sede del festival mayor del folklore nacional, estamos en condiciones de informar a todos los amantes del arte nativo de la zona, que el Conjunto Vocal "Los Artilleros", de la ciudad de Avellaneda, compuesto por Jorge Capriz, Roberto Sartor, Angel Benítez y Angel Toledo, fue elegido finalista del certamen del Pre-Cosquín. "Los Artilleros" actuaron en dicho evento en representación del "Festival Folklórico del Noroeste Argentino" por ser ganadores absolutos en su categoría durante el año 1973.

Otros representantes

Mientras tanto viajaron a la misma ciudad cordobesa los ganadores de la edición 1974 del festival mencionado para competir en sus respectivas categorías, también en representación de Reconquista.

Cabe destacar que durante el "VIII Reconquista" fueron recibidos a nivel de ovación por las miles de personas reunidas en la sede del Tiro Federal Argentino, los que se pueden llamar "revelaciones" artísticas. Entre ellos Lía Ana Blanco como solista y el Conjunto de Proyección Folklórica "Las Voces Nuevas".

Noticias comunales de Calchaquí

Patentamiento

La comuna hace saber a los propietarios de vehículos a patentar en el próximo período, que ya se encuentran a su disposición las correspondientes renovaciones, por tal motivo [illegible] no esperar los últimos días a los efectos de evitar aglomeraciones inútiles.

Infracciones

Durante el mes de diciembre pasado se labraron actas por distintas infracciones a ley de precios máximos. En el mismo período se comprobaron 42 infracciones por alta velocidad, 25 por uso de veredas por ciclistas, 2 por tránsito con tractores y camiones por caminos de tierra durante días de lluvia, 5 por mal estacionamiento sobre Boulevard Belgrano, 5 por uso de escape sin silenciador. En todos estos casos se percibieron las multas correspondientes que hacen un ingreso de $ 2.400,00.

ACCESOS

Continúan las gestiones [illegible] ciadas ante Vialidad Nacional con el objeto de obtener permiso para construir tres alcantarillas que permitirán el acceso desde la ruta 11 a la planta urbana por las calles Santa Fe, 25 de Mayo y Tucumán. De esta manera se descongestionará el tráfico de la única calle céntrica con acceso como es el Boulevar Belgrano.

ADQUISICION DE MAQUINARIAS

[illegible] licitación pública la municipalidad procedió a la compra de un tractor diesel [illegible] nuevo. Asimismo se compró en forma directa a Vialidad Nacional 1 camión volcador; 1 pala mecánica Conarg de arrastre; 1 tanque para agua; 1 hormigonera [illegible] de 300 litros.

REMODELACION DE LA LINEA DE ALTA TENSION

Ext[illegible] se tuvo conocimiento de la inmediata iniciación de los trabajos de remodelación de la red primaria de alta tensión, de esta manera se cumple un largo anhelo de la población de Calchaquí que últimamente se vio perjudicada por cortes de corriente principalmente el sufrido el día 31 de diciembre pasado, por lo que la pobblación esperó el año nuevo en total oscuridad.

El gobernador viajará a Arroyo Aguiar

ARROYO AGUIAR. — El martes próximo viajará a esta localidad el gobernador de la provincia, Dr. [illegible] Silvestre Begnis. Su llegada al lugar está prevista para las 20, habiéndose programado una serie de audiencias y un agasajo a las 22 del que participarán numerosos vecinos.

Cabe destacar que esta visita fue programada en otra oportunidad pero no pudo cumplirse por razones de mal tiempo.

Esta noche se inicia la Fiesta de la Cerveza

SAN CARLOS CENTRO. — Hoy se iniciará en los Parques de San Carlos Sud la Fiesta Argentina de la Cerveza que es organizada por el Centro Comercial con el apoyo de la comunidad sancarlina.

La clausura de las celebraciones se llevará a cabo el domingo próximo con un acto del que participará el gobernador de la provincia [illegible] Sylvestre Begnis, y otras autoridades provinciales, momentos en que será coronada la reina de la fiesta.

AGASAJO

SAN CARLOS CENTRO. — Con motivo de haber cumplido diez años a cargo de la gerencia de la firma Otto Spoller S.A., el directorio y personal de la firma ofrecieron un agasajo al Sr. Enrique A. Ehrsam.

El acto consistió en una cena y en la entrega de una medalla como agradecimiento por su efectiva labor.

Pre-estreno de un film en Sunchales

SUNCHALES. — Como prometiera en su primera visita a la ciudad, con motivo de brindar una charla informativa sobre cine y teatro actual, el joven cineasta Eduardo Olivero confirmó para el [illegible] su primer largometraje que ha titulado "Crónica de un semejante", inspirado en el cuento homónimo de Hamlet Lima Quintana; el mencionado filme luego de su proyección en Sunchales será llevado para su exhibición en distintos festivales europeos.

La figura principal del film es Héctor Teall, la música ha sido compuesta por César Isella y la interpretación está a cargo del grupo vocal Buenos Aires 8. Cabe destacar que [illegible] público presente ya que el [illegible] "Crónica de un semejante", [illegible] pital de la República, con sus sacrificios, [illegible] problemas, fructuaciones y [illegible] pero siempre sin tiempo por manifestarlo a su esposa e hijos.

Infracciones de tránsito

Como ya fuera comunicado [illegible] rrumpida la campaña iniciada por la Municipalidad en colaboración con la policía [illegible].

Nuevo lugar para el Liceo Municipal de Rafaela

RAFAELA. — La antigua sala [illegible] fuera escenario de importantes acontecimientos culturales; [illegible] Centro Ciudad de Rafaela y el cine Pueyrredón; y que se destruyera casi totalmente por un [illegible] da para la cultura de Rafaela ampliando la labor que habitualmente cumple hoy como Escuela Dante Alighieri, don[illegible].

Mediante un convenio firmado el lunes ppdo. entre la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana y la Intendencia, comenzará a funcionar allí [illegible] "Miguel Flores".

La cesión fue realizada gratuitamente, pero la municipalidad deberá hacerse cargo de las reparaciones necesarias para que la sala esté en condi[illegible].

EL LITORAL

Viernes 18 de enero de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

PERCANCES TRAGICOS EVITABLES

Una vez más la imprudencia ha provocado en esta ciudad, tranquila hace pocos años, la trágica muerte de varias personas en distintos accidentes y un saldo de heridos doloroso. Y una vez más, ante la persistencia de un statu quo deplorable y que ha motivado la reacción, a través de la expresión periodística y en la calle, de gremialistas, grupos de personas y de la Comisión Permanente para la Prevención de Accidentes, entre otras voces indignadas, debemos reiterar lo que ya es un martillar persistente en estas columnas, es decir, nuestra constante prédica para la prevención de casos, fatales o no, por imprudencia en la conducción de los vehículos. Y, como la repetición de los hechos, tantas veces luctuosos, parece no tener solución de continuidad, es un imperativo de conciencia periodística y humana, continuar bregando, clamando ya, para que todos los factores de poder y de influencia se conjuguen de una buena vez para reducir al mínimo el número de percances.

Hay que terminar con los menores que conducen automóviles, con los padrinazgos de los infractores que muchas veces no pagan ni la multa —que debiera ser de un monto tal que sirviera de verdadero correctivo— impuesta por los inspectores de tránsito; con el exceso de velocidad causante principal de tanto daño. Retirar el carné, lisa y llanamente, al que sea culpable de un accidente con resultado trágico para un tercero si es mayor, y si es un chofer que no cumplió los dieciocho años, inhabilitar para guiar por varios años, al margen de las penalidades legales que establece el código respectivo, a su padre, madre, tutor o persona mayor que le haya prestado o comprado el rodado.

La comisión citada expuso en su momento la necesidad de concretar una escuela de conductores, otorgar el carné sólo en casos de aprobar el peticionante las pruebas atinentes al conocimiento del reglamento y a su capacidad conductiva; señalizar con semáforos aéreos los cruces más importantes; perfeccionar la acción de la Brigada Femenina de Tránsito para convertirlas en "directoras de tránsito" y no en meras conductoras de él, como ocurre actualmente. En este sentido propugnaba la formación de las Brigadas Escolares de Tránsito, y brindar asesoramiento a los maestros de escuela, y observar a los infractores al hacer una maniobra incorrecta.

Lograr que el Ministerio de Educación de la provincia integre la asignatura "Educación vial" en el programa de la escuela primaria, secundaria, especial y superior, como asimismo el organismo similar de la Nación; establecer penas diferentes cuando el conductor es profesional —de servicios públicos de pasajeros— por ser responsable de numerosas vidas; controlar severamente la posesión del carné respectivo a todo chofer y que los vehículos del transporte urbano circulen sin horario estricto y sus conductores no permanezcan trabajando más de dos horas seguidas, eran otras recomendaciones atendibles. A las que cabe adicionar una sumamente importante: que las compañías de seguro, en las disposiciones de la póliza pertinente, establezcan que no se abonará ningún siniestro producto de maniobras que signifiquen infringir las disposiciones y normas reglamentarias de tránsito. Esto, opinábase, quitará la impunidad psicológica que hace que algunos conductores arriesguen una maniobra con la seguridad de que "total, el seguro paga".

El 98% de los accidentes son imputables al factor humano, según estudios realizados. Entonces es preciso educar desde la escuela primaria al futuro conductor; pero mientras tanto, y ante la inquietante cantidad de sucesos fatales que acaecen en calles y avenidas, la policía municipal debe redoblar su esfuerzo sin miramiento alguno por la posición social o la influencia del transgresor, para castigarlo. Naturalmente que debe contar con el respaldo de las autoridades superiores, que el pueblo ha elegido y paga para que estén a su servicio y no al de intereses particulares. Y si es preciso confeccionar un reglamento más severo, hágase sin dilaciones. Todo antes que seguir lamentando tanta pérdida de vidas, muchas caídas por la criminal acción de un bárbaro, un neurótico o un inconsciente al volante.

EN LA RAIZ DEL GRITO (IV)

PLAZAS

Si uno quiere ubicarse realmente en el verdadero Madrid único e incomparable, tiene que sentarse en una "terraza" de la Plaza Mayor.

Sentarse, nada más. Y dejar que pase el tiempo como viene ocurriendo desde siglos, patinando los frentes de los viejos caserones, y los pedruscos donde juegan los chiquillos al sol de la mañana.

Ahí está, inmutable, eterno, inviolable, casi sagrado, el "Arco de cuchilleros" por donde accedieron a las tabernas circundantes, los malandras de otros años, a beberse unos chatos de manzanilla, y planear sus pillerías. Ahí está el refugio de Luis Candelas el bandido de Madrid, caballero galante de alma negra, rostro alegre y corazón caliente. Ahí está la "gorrería" donde estuvo siempre, con el letrero patinado, de letras doradas, y un vendedor de gorras y boinas casi tan antiguo como el negocio, con su peluquín de comienzos de siglo, y el pitillo armado a dedo como corresponde.

Intrigas, recuerdos, conspiraciones. En las noches del invierno madrileño, hombres embozados circularon bajo estos soportales de piedra milenaria, donde ahora proliferan las borracherías al paso y los estancos, con los mostradores repletos de mariscos, "tapas" de calamares, chorizos, pulpos y jamón serrano. Más de una navaja clavada hasta el mango en algún pecho descuidado, fue empujada desde aquí, bajo la luz de candiles apestosos, en cuevas tenebrosas y húmedas que indiferentes al tráfago de "allí junto" en la Puerta del Sol, siguen conservando el vino y las aceitunas de la tierra.

La Calle Mayor y la Plaza Mayor, son el símbolo del viejo Madrid. Mientras España viva, estarán ahí donde están, asomadas al vértigo de la ciudad nueva, pero sin entrar del todo en él, como los fisgones que atisban en los zaguanes umbríos pero no dan nunca el paso decisivo.

Allí están, y estarán por siglos, gracias a Dios.

TOLEDO

Si usted va a España y no va a Toledo, es como si no hubiera ido a España. El esplendor majestuoso de la ciudad imperial, el místico sentimiento de la raza que vive en cada piedra, en cada callejuela, en cada pedazo de la vieja muralla, es la esencia misma de la madre Patria.

Hay que transitar despaciosamente por la ciudad, a la hora del misterio diario, cuando las sombras de la noche la invaden dulcemente y los turistas profesionales se marchan para no volver. Los portalones de madera olorosa de antiguas encinas, tallados por sabios artesanos hace siglos, se cierran a esa hora con rumores sordos. Las tiendas de anticuarios y las de cacharros de cobre, cincelados con martillitos heredados de la judería, se recogen. Desaparecen los atuendos multicolores de los visitantes de cuota, y aparecen poco a poco silenciosamente, las viejas figuras de las mujeronas de la tierra seca de Castilla, cubiertas de ropajes negros, que van a la misa de oración con el rosario entre los dedos.

Hombres secos, sarmentosos, de la recia estirpe castellana, pisan con fuerza las piedras de la calle, pasan por la casa de El Greco, trepan las empinadas cuestas, y se dirigen a beber un trago de vino áspero, en la antigua taberna donde bebieron siempre su padre y su abuelo hasta quién sabe cuál generación.

La Catedral erguida, cubre de sombras la Plaza Mayor. La vieja mezquita duerme su silencioso sueño de miles de años. El Alcázar, se yergue imponente recortado contra el cielo, recordando la increíble epopeya.

Si uno se detiene un instante, sólo un instante, puede oír claramente el murmullo de vida de la noche que cae, inundada de pequeños seres tan antiguos como la ciudad; de viejos roces de gumías cortantes templadas en el Tajo, de velos sutiles, de suspiros de mujeres, de palabras hondas de conquistadores, y sabios que duermen su muerte bajo las losas y las piedras.

Toledo es realmente cuando cae la noche, la verdadera ciudad imperial.

JORGE CARBALLO

Obligaciones para intermediarios en ventas de granos

Dióse a conocer la resolución Nº 18.042 de la Junta Nacional de Granos, por la cual se fijan obligaciones para quienes intervengan en las operaciones que, por su intermedio, realice el organismo con los productores agrarios. Los intermediarios deberán abonar al productor las sumas correspondientes a dichas operaciones, dentro de los cinco días de haber percibido los importes respectivos. Los infractores se harán pasibles de sanciones de inhabilitación que pueden llegar hasta cinco años.

En Suministros abren varias licitaciones

En la Dirección General de Suministros de la provincia, con sede en el primer piso del Centro Gubernamental, teléfono 23004, serán abiertas diversas licitaciones, para proveer de elementos de trabajo a oficinas estatales.

De acuerdo a lo programado, dichas licitaciones se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

El 30 del corriente a las 11, se concretará la adquisición de cubiertas y cámaras destinadas a unidades afectadas al Servicio de la Dirección General de Sanidad Animal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. El presupuesto del monto autorizado para la compra asciende a la suma de pesos 28.041,21.

El 31 de enero a las 10, se realizará la adquisición de telas impermeables con destino a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. El presupuesto de esta adquisición asciende a la suma de $ 25.000.

El 6 de febrero a las 10, se realizará la apertura de la licitación para la compra de 1.000 metros de cotín x 1,60 mts. de ancho y 1.000 kilos de lana destinados a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. El monto autorizado para esta compra asciende a la suma de $ 21.500.

Una aclaración há dado a publicidad el Consejo Agrario

El interventor en el Consejo Agrario Nacional, Dr. Horacio César Cursack, ha hecho pública una aclaración dirigida a los interesados en las adjudicaciones de lotes que en forma periódica efectúa el organismo. Expresa que las mismas se llevan a cabo exclusivamente por concurso público, de acuerdo con las bases y planos fijados en cada caso.

Atento a ello, se previene a los participantes en las ofertas públicas, que el Consejo Agrario Nacional no tiene, ni reconoce gestores o influyentes. Se advierte también que las inscripciones para intervenir en los concursos deberán oficializarse ante el titular del organismo y que las adjudicaciones se efectúan siguiendo estrictamente el orden de puntaje obtenido en los concursos públicos respectivos. Cualquier norma extraña a las expresadas, deberá ser inmediatamente rechazada y denunciada al Consejo Agrario Nacional, Belgrano 846, capital federal.

No reciben girasol industrias del norte de Santa Fe

El Consejo Asesor Regional de la Asociación de Cooperativas Argentinas, dirigió un telegrama al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Manuel María Aguirre, expresando: "Industrias locales no reciben girasol zona. Rogamos urgente intervención fin solucionar gravísimos problemas creado productores ante inminente paralización cosecha".

Por su parte la Unión Agrícola Cooperativa Ltda., con sede en Avellaneda, Santa Fe, ha solicitado, por telegrama al citado ministro, su urgente intervención ante el problema creado a productores de esa zona por la falta de recibo del girasol por las industrias locales.

Pago de aguinaldo de salario familiar para los empleados

Las autoridades de la Asociación del Personal Civil Estatal (APCE) informan a los empleados públicos que el gobierno provincial abonará conjuntamente con el sueldo de este mes el llamado "aguinaldo de salario familiar".

El importe debe ser equivalente al salario familiar efectivizado en el mes de diciembre de 1973 y lo percibirán todos los empleados en actividad.

Para recabar cualquier información, los empleados pueden dirigirse a la sede de la entidad, San Martín 1683, dentro del horario de 17 a 21, con el correspondiente recibo del mes de diciembre pasado.

NOTAS

Un buen ejemplo judicial

Contra lo que pudiera creerse, los buenos ejemplos suelen fructificar con tanta rapidez como sus antinómicos.

En plena feria judicial, el foro tucumano se ha enterado del fallo dictado por un juez del fuero civil contra una institución bancaria que, por medio de una hipoteca, mantenía inmovilizado un amplio sector de tierras, en Villa Luján. Con el fin de liberar los lotes del fuerte gravamen, la empresa constructora de un plan de viviendas humildes depositó judicialmente parte de la deuda, aduciendo que el valor de las tierras afectadas superaba con creces el monto del crédito. La pretensión fue acogida favorablemente por el magistrado, quien aun admitiendo que el banco demandado tiene derecho a cobrar su deuda, limitó su derecho por cuanto no lo tiene "a gravar excesiva e inútilmente bienes que deben ser puestos en circulación en beneficio de amplios sectores de la comunidad".

Lo novedoso del caso consiste en que la parte demandada es el Banco di Roma per la Svizzerra, entidad a la que el juez considera "que es una de las empresas multinacionales cuyas actividades pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural y aun político". Por lo demás, y trayendo a colación las frases de un pontífice romano, el fallo fustiga duramente a tales entidades, recordando que "estos potentados llegan a ser extraordinariamente poderosos, cuando, dueños del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su talante, pudiendo decirse que administran toda la sangre de que se nutre y vive la economía toda; y que de tal modo, tienen en sus manos el alma de la vida económica, a punto tal que nadie podría respirar contra su voluntad".

Al afirmar que "el órgano jurisdiccional debe erigirse en soberano y árbitro supremo de las ambiciones y concupiscencias humanas", el magistrado tucumano dispuso poner coto a una típica situación de abuso de derecho. Del mismo modo como lo hizo, por medio de varias sentencias, uno de sus colegas en sede judicial porteña, al poner freno a otra empresa multinacional, la Deltec International, probando las maniobras efectuadas por ésta en desmedro de nuestra industria frigorífica.

Ante este nuevo gesto de coraje civil, cumplido por un mero ciudadano, al que las instituciones republicanas han ungido con las facultades y responsabilidades constitucionales que corresponden al Poder Judicial, cabe la reflexión acerca de la rapidez con que dan frutos los buenos ejemplos, como se acaba de probar con el fallo dictado en el "Jardín de la República".

Museo Rosa Galisteo: donaciones recibidas, compras y diapoteca

El Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez recibió durante el año anterior una importante donación de obras de arte de la señorita Ester Pérez Mendoza, quien las hizo llegar por medio de su amiga la señorita Mathilde Díaz Vélez.

Dichas obras son los óleos de Corin Edmont, Vila y Prades, Le Sidaner, Juan Barthold Jongking, Eugene Carriero, François Daubigny, Harpignies, Ziem, Fonseca, y Alfredo Zalm "Le Gulivance", "En la playa", pieza innominada, "Dans la rivière", innominada, "La Seine a Vernovil", pieza innominada, "Constantinople", "La Loire a Charité su Loire" y "Valle de Tanti", donación del autor respectivamente.

Así como "Cheval emporte", dibujo de Eugene Delacroix; "El lago", acuarela de Emilio Petorutti; "Iglesia abandonada", acuarela del mismo autor; una témpera sin título del pintor Ramaugé; la acuarela de Sergio de Castro "La silla", una escultura en bronce de Augusto Rodin y un esmalte sobre tela de Rómulo Macció —"Mi Buenos Aires querido"— donación del autor.

Adquisiciones

Por otra parte, la institución sita en 4 de Enero 1510, adquirió distintos trabajos plásticos. Son los siguientes: "Busto", bronce de Antonio Pujía; "Figura", bronce de Bop Sinclair; "El grito", hierro de Roberto Rosas. "Encuentro", hierro de Zulema Adaime; "Torso", cemento de José Constanzo Nazzel; "Parlame d'amore", intaglio de Marta Gavensky; "Círculo", aguafuerte de Eulogio de Jesús Llanos "No... para qué", aguafuerte-aguatinta de Juan Carlos Gómez; "Las cosas se identifican con los rostros", xilografía de Rosa Renk, y "Hombre, sol, árbol", xilografía de Mele Bruniar.

De la diapoteca

Además de atenderse en la proyección de diapositivas a conferenciantes y en lo atinente a la exhibición de audiovisuales propiedad de la entidad, su diapoteca prestó 2.278 diapositivas y asesoramiento sobre artes plásticas a numerosos consultantes. Asimismo se continuó con la "diapositivación" de la historia del arte en sus más diversas áreas y épocas, hasta sobrepasar las 3.000 diapositivas de la colección.

Cabe señalar que se está trabajando en la confección y readaptación de dos audiovisuales y tiras didácticas para continuar sus prestaciones.

ESTAN PAGANDO A COMEDORES ESCOLARES

Informó el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia que se comenzó a pagar los aportes para los comedores escolares, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año pasado.

LIBROS: LAS PREFERENCIAS DEL LECTOR

Para conocer las preferencias del público santafesino en materia de lectura en el año último, ya que con el paso del tiempo y los fenómenos económico-político-sociales el gusto y el interés varían hemos consultado a dos importantes librerías, y a la vez editoriales, Colmegna S.A., y Castellví S.A., lo que nos permite la aproximación, ya que la indagación es obviamente relativa, a lo enunciado.

Ciencia técnica

Según el informe de la primera empresa citada, la actividad librera marcó este año una significativa tendencia a la venta de libros para niños, sobre todo en los científicos a nivel escolar y en las enciclopedias, que ayudan a los padres en la tarea de solucionar en parte el problema de los feriados, en los ciclos primarios y secundarios, ya que las horas de clases no permiten desarrollar el programa correspondiente. Los padres, en su preocupación de darles a sus hijos los mejores libros, se han volcado a las librerías en una mayor proporción este año, comprando libros, enciclopedias, diccionarios, etc.

El mismo fenómeno se ve en los libros técnicos a nivel obrero, sobre todo en la mecánica, electrónica, radio y TV. Esto demuestra la preocupación de ese sector para ponerse a tono con los adelantos de la época.

Se mantuvo el interés por el libro político y, sobre todo, por el de historia, cuya venta se ha incrementado en forma notable. Además los autores regionales siguen siendo solicitados y, evidentemente, ya dentro de la programación de la lectura del hombre de la calle, está el interés por los autores argentinos, manifestado como una expresión auténtica de indagar en lo regional y, especialmente, en lo folklórico. Asimismo los autores consagrados y muchos clásicos siguen interesando, tanto en los lectores jóvenes como en los experimentados. En cuanto a los "best-sellers", su venta masiva es ininterrumpida.

Política y sociología

Debido a los cambios políticos y sociales que se vienen sucediendo en América latina y, por consiguiente, en nuestro país —se nos dijo en la segunda editorial mencionada—, el lector ha buscado información sobre el tema vinculado con esos cambios. Pero, además de la literatura política y sociológica ha sido muy solicitada la novela, no la descriptiva, sino la dinámica, la de acción. Cítanse títulos para cuya venta ha influido su "boom" cinematográfico, como "El día del Chacal", "Estado de sitio", "La aventura del Poseidón", etc.

El género de ciencia-ficción también ha tenido salida dentro del campo de la novela, y, en cuanto al cuento, ha sido menos solicitado, aunque señálase el éxito de venta de "Juan Salvador Gaviota", de Richard Bach, y "El Principito", de Saint-Exupéry, que difundió, por otra parte, la televisión.

Destácase que con motivo del cuarto centenario de la fundación de Santa Fe, tuvieron éxito de venta los libros de la literatura regional, entre ellos obras de Julio Migno, José C. Corte y Mario Luis Pereyra, del fondo editorial de la librería.



CASA GRIS

Intensifican contactos entre las comisiones de fomento y el gobierno

El ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, acompañado por el subsecretario de Acción Comunal, Dr. Rafael González Bertiero y varios funcionarios, visitaron la localidad de Juncal, departamento Constitución. Se realizó una reunión con asistencia de representantes de todas las comunas de esa jurisdicción, participando también el intendente municipal de Villa Constitución, Sr. Reynaldo Giambroni y representantes de las comunas de Hughes y Weelwright.

Se consideró un amplio temario referido especialmente a la relación gobierno-comunas, abarcando ley de emergencia en materia de carnes, contralor de precios, planes de vivienda, instalación de mensajerías y cabinas telefónicas, aspectos legales y contables en la administración comunal, planes reguladores, etc.

La clausura de la reunión estuvo a cargo del ministro de Gobierno, quien expuso la importancia que asigna el gobierno santafesino al hecho de conocer en su propio medio yas inquietudes y necesidades de la zona.

Por otra parte, cabe consignar que desde junio último hasta diciembre de 1973, la Subsecretaría de Acción Comunal atendió a 1.196 delegaciones de toda la provincia. Asimismo se realizaron reuniones departamentales correspondientes a Castellanos, Las Colonias, San Javier, General Obligado, 9 de Julio, Constitución y San Justo, con la participación de autoridades comunales y funcionarios de dicha Subsecretaría y distintas reparticiones del gobierno.

Grande se cumplirá hoy a las 17.30 en la comuna, la firma del respectivo convenio, con la presencia de los ministros de Bienestar Social y de Obras Públicas, autoridades del S.P.A.R., de la comuna. Para el pueblo de Coronel Bogado se cumplirá la misma ceremonia el próximo lunes a las 11.30 en la jefatura de policía de Rosario, con la presencia de los mismos funcionarios provinciales, del S.P.A.R. y miembros de la comunidad.

El ministro Aguirre viajó a Esperanza y San Jerónimo Norte

El titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel M. Aguirre, visitó las localidades de Esperanza y San Jerónimo Norte, interesándose en diversos problemas vinculados al área de su competencia.

El Dr. Aguirre que fue acompañado por el Asesor Dr. M. Funes, el director de Sanidad Animal, Dr. R. A. Bagnaroli y el Dr. Juan C. Arnoldt, se reunió en San Jerónimo Norte con el presidente de la comuna, Sr. Gumersindo Albrecht, visitando posteriormente un criadero y un matadero de conejos, que se hallan en construcción.

Al arribar a Esperanza, concurrió al despacho del intendente Sr. H. Bertero, recorriendo un criadero de conejos que realiza la industrialización de cueros y elaboración de prendas. Posteriormente visitó el matadero municipal en construcción y el Parque Nacional de la Agricultura.

Serán provistas de agua potable Salto Grande y C. Bogado

El Servicio Provincial de Agua Potable Rural, dependiente de los Ministerios de Bienestar Social y de Obras Públicas, mediante un convenio entre la provincia y comunidad harán posible la ampliación de la red de agua potable a zonas rurales.

En la localidad de Salto

Asistirá el Dr. Prece a la reunión plenaria del Cons. de Comercio

Se ha ausentado a la capital federal el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece, para asistir a la reunión plenaria del Consejo Nacional de Comercio, que preside el secretario de Comercio de la Nación.

Esta reunión, de carácter nacional, tiene un temario de importancia, ya que comprende, política de precios, abastecimiento y comercialización.

Acompaña al ministro el director general de Comercio de la provincia, contador Carlos Marchionatti.

El Prof. Turri atendió en Rosario

Tal como se anunció, el subsecretario de Educación y Cultura, Prof. Bernardino Turri atendió en el local de la 3ra. sección escolar en la ciudad de Rosario.

En la oportunidad, concedió diversas audiencias, recibiendo el funcionario entre otras, a una delegación de la Asociación Alemana; a la Comisión de Padres de la Escuela Integral de la localidad de Fighiera.

Sanidad Animal en la Cuña Boscosa

La Dirección General de Sanidad Animal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sigue desarrollando intensa labor en la región del norte santafesino denominada Cuña Boscosa.

En dicha zona, los profesionales veterinarios de dicha repartición cumplen activas tareas de asesoramiento técnico a los adjudicatarios de lotes y propietarios particulares, ejecutando también tareas específicas de su competencia, aportando soluciones a los problemas sanitarios del acervo ganadero regional.

Sobre la caza de la iguana

La Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura de la provincia, ha hecho saber a los acopiadores de productos de fauna silvestre que, por resolución No. 538/73, se ha habilitado la caza y comercialización de la iguana, mediante el otorgamiento de cupos.

A tal fin, se ha establecido que toda solicitud de cupo deberá ser presentada con la solicitud de inscripción de comerciante antes del 31 del mes en curso.

LAS OBRAS SOCIALES Y EL SECTOR PRIVADO EN LO QUE HACE A LA SALUD

Aludíamos en una nota anterior al sector estatal en lo que se refiere a la prestación médica, hoy lo haremos con referencia a las obras sociales y al sector privado.

Siguiendo, como lo venimos haciendo, la conferencia del Dr. Norberto Lorenzo, asesor de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, expondremos de acuerdo con su criterio, sobre lo que realizan las obras sociales en primer término.

Se pregunta el Dr. Lorenzo ¿por qué decimos que hay obras sociales de gran capacidad frente a otras de escasos recursos?.

Las obras sociales

Y se responde que "hay obras sociales donde la capacidad reivindicativa de sus dirigentes las lleva a que se hagan fuertes, en los casos (cita como ejemplo) en que tienen financiación tripartita, como son por ejemplo, petroleros, luz y fuerza, etc" y explica que esa financiación la paga el Estado, paga el obrero y el consumidor. "Y ahí viene la injusticia —puntualiza— desde el momento en que estamos consumiendo luz eléctrica y al pagar el consumo de energía estamos pagando la obra social de luz y fuerza. Eso explica que haya obras sociales que gastan 30.000 pesos por afiliado, mientras otras solamente gastan 5.000. Las que se salvan son las que tuvieron o tienen la capacidad de encontrar la salida con el aporte del usuario".

Manifiesta luego que la injusticia se debe a que "estamos creando sistemas de financiación donde el que menos tiene, a veces, está pagando al que más tiene. No digo —agrega— que tengamos que destruir ninguna obra social, que tengamos que destruir la obra social de luz y fuerza; simplemente estoy explicando una solución, al señalar que las soluciones tienen que ser para todos y, de ninguna manera, tiene que salvarse un grupo privilegiado".

"Hay una tendencia progresiva en las obras sociales —agrega luego— a financiar la atención médica por gravamen al salario. Cuando hablamos de financiación debemos tener muy en cuenta esto. La cobertura parcial es en un número importante de obras sociales del 60 por ciento del costo de los medicamentos y hasta el 43 por ciento del total, y casi ninguna obra social llega a cubrir el 100 por ciento. Además, los coseguros que hay que pagar son limitantes para los sectores de menores ingresos".

Da el Dr. Lorenzo entonces un ejemplo: "un coseguro del 30 por ciento para una prestación que vale un millón, lleva a aquel que gana 100 o 200.000 pesos a que de ninguna manera puede contar con 300 mil pesos para pagar este coseguro. Y así hay ciertos grupos que llegan a tener la financiación a través de la obra social o a través del Estado que, a su vez no están funcionando correctamente y no llegan a dar la protección que se necesita".

"O sea —señala— que esto es limitado, por lo cual hay que suprimirlo; hay una sobrecarga innecesaria en los costos de las prestaciones por el sector privado. A esto lo podemos hacer público porque es cierto, porque son artificios del arancelamiento y dan una falsa prestación".

Se pregunta entonces al Dr. Lorenzo quién es el responsable y responde que "no es solamente el que hace la trampa, sino el que crea las condiciones para ello. Hay por ejemplo diferencias de montos que se aportan para los grupos de igual capacidad. Las consecuencias son: injusticia social, mayor gravamen para el más necesitado, crecimiento del sector privado bajo el estímulo de una medicina comercializada".

El sector privado

En cuanto al sector privado expresa el Dr. Lorenzo que "lo mismo podemos hacer una diferenciación entre las mutualidades, que son las primeras obras sociales que después de Europa nacen en la Argentina, las cuales solucionan los problemas de atención médica hacia los propios grupos, y los organismos privados con fines de lucro, pertenecientes a grupos de médicos, como fuente de trabajo, que son entidades sanitarias instaladas en todo el país y especialmente en el interior".

"Estos organismos con fines de lucro —agrega— solamente llegan a conseguir ganancias a través de la explotación tanto de los equipos como de las instalaciones, y así vemos que los propios enfermeros están explotados, ya que tienen un promedio de trabajo de dos jornadas por día para llegar a un sueldo más o menos equitativo".

El porqué de la desocupación

"Tenemos que tener en cuenta —señala más adelante— que sobre el enfermo y sobre el equipo de salud, un médico gana 80 mil pesos por día, y esto es lo más grave, porque están los otros médicos que ganan 80 mil pesos por mes. Estos mismos señores que están viendo 80 enfermos, están dejando desocupados a 8 médicos que están de brazos cruzados.

La desocupación se explica entre otras cosas porque podemos decir que la medicina privada es insuficiente: por ejemplo cuando se ha detectado un caso se lo atiende en el mismo día con ocho médicos diferentes. Como no hay historia clínica, como no hay posibilidad de hacer un solo tipo de estudio, porque viene el enfermo al consultorio y pedimos radiografías, y va a otro médico y se le pide otra nueva radiografía, hay por supuesto una superposición".

Cita al respecto un ejemplo diciendo que "en un pequeño pueblo de la provincia de Córdoba (Tancacha) tienen cinco equipos de rayos; cuando tienen que hacer un estudio radiológico de estómago o esófago, como los aparatos no alcanzan, hay que mandar al paciente al pueblo más cercano. Hay cinco médicos y cada uno tiene su aparato. ¿Cómo no se les ha ocurrido que entre los cinco pueden tener un aparato de mayor potencia que vale exactamente el 80 por ciento del valor de los cinco aparatos individuales? Como vemos hay una superposición de esfuerzos individuales, que se manifiesta en todos los órdenes".

"Este caso citado nos demuestra a las claras que las instituciones privadas no están en condiciones de afrontar las necesidades de la población".

En la próxima nota hablaremos de la crisis a corto plazo en materia de salud, por el aumento y la complejidad y costo de la medicina.

A problemas de colocación de la cosecha se alude

Se reunió el Consejo Intercooperativo Zonal, que agrupa a las cooperativas ganaderas y agrícolo-ganaderas de los departamentos La Capital y San Justo. Luego de analizarse problemas de actualidad se dispuso dirigirse telegráficamente a la Junta Nacional de Granos, haciéndole notar la inquietud reinante entre los productores sobre la forma de comercialización de la cosecha gruesa que se avecina, como así también por la posible falta de espacio en el momento de su recepción, dado que el mismo está ocupado por la cosecha fina.

Se expresa en círculos vinculados con esa entidad que la preocupación de los agricultores es grande, ya que se encuentran en plena tarea de preparación de la recolección de la cosecha, en un momento en que, aparentemente se registrarán resultados sumamente favorables.

MAS DIRECTIVAS SOBRE ACEITES COMESTIBLES

La Dirección General de Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía ha remitido una intimación de la Asociación Regional de Fabricantes y Envasadores de Aceites Comestibles de Rosario, haciéndoles saber que, conforme a lo dictaminado por la asesoría letrada, "mantiene su total vigencia el decreto Nº 02190/73 que refiere a los precios en la comercialización de aceites comestibles en la provincia, debiendo ajustarse todas las operaciones a dichos precios, bajo apercibimiento de sanciones a los que los infrigieren, conforme la ley 19.508 y concordantes disposiciones".

A la vez, notificó a la referida asociación que deberán efectuarse notas de créditos y débitos si se hubieran realizado operaciones comerciales de acuerdo a los precios indicados en el decreto número 0038/74.

EDUCATIVAS

ESCUELA INDUSTRIAL

Retiro de diplomas

La Escuela Industrial Superior ha comunicado a los egresados de dicho instituto que dentro del horario de 8 a 10.30, de lunes a viernes, podrán retirar sus diplomas en el departamento mesa de entradas.

Los citados son los siguientes: Carlos Millaa, Roberto Trres, Miguel Marano, Raúl Rodríguez, Saúl Fink, Emilio Marcipar, Sabino Ciorciari, Osvaldo Barroso, Roberto Gardinalli, Gustavo Bearzotti, Eduardo Puig, Norberto Balalardo, Horacio Stringhini, Andrés Cabral, Gabriel Morín, Néstor Salgado, Julio Medrano, Julio Tellechea, Amaro Busatto, Rubén Franzatti y Tomás Botta.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visitas: de 8 a 21. En la planta baja.

Muestra de pintura, escultura y dibujo. — En el vestíbulo de la Municipalidad. Obras de Lopez Claro, Sívori, Paganini, Butler, Supisiche, Fanso, Palcini, Fanas Casas y de otros artistas.

Muestra de fotos y láminas sobre el Canadá. — Hasta el 30 del corriente, en el horario de 8 a 13 y de 18 a 21, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2430.

TEATRO

Títeres de guante. — Hoy, a las 20, en el barrio Transporte, Sociedad Vecinal A. del Valle; el 19, en el barrio Chaqueño, Güemes y Larrea, y el 20, en la Unidad Básica Lucho Ibáñez, R. S. Peña y Cassanello. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

CINE

Ciclo de cine popular. — Sábado y domingo, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay: "Los isleros", de Lucas Demare. Con Tita Merello. Entrada gratis. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.